



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES



TESIS

TERRITORIALIDAD MULTIDIMENSIONAL EN COMUNIDADES AYMARAS DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO

PRESENTADA POR:

FREDY LEUNAM INCACUTIPA LIMACHI

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN CIENCIAS SOCIALES

CON MENCIÓN EN EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

PUNO, PERÚ

2023

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**TERRITORIALIDAD MULTIDIMENSIONAL
EN COMUNIDADES AYMARAS DE LA PR
OVINCIA DE CHUCUITO - PUNO**

AUTOR

FREDY LEUNAM INCACUTIPA LIMACHI

RECuento DE PALABRAS

24678 Words

RECuento DE CARACTERES

134270 Characters

RECuento DE PÁGINAS

90 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.2MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 24, 2024 6:34 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 24, 2024 6:36 AM GMT-5

● **2% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 2% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)


Dr. Javier S. Puma Llanqui
DOCENTE-UNA-PUNO



Resumen



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

TESIS

**TERRITORIALIDAD MULTIDIMENSIONAL EN COMUNIDADES
AYMARAS DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO**



PRESENTADA POR:

FREDY LEUNAM INCACUTIPA LIMACHI

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN CIENCIAS SOCIALES

CON MENCIÓN EN EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE

Mtro. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ

PRIMER MIEMBRO

M.Sc. IDALUZ MAGLY NEIRA ORTEGA

SEGUNDO MIEMBRO

Mg. CLODOALDO ARTURO SANCHEZ JUSTO

ASESOR DE TESIS

D. Sc. JAVIER SANTOS PUMA LLANQUI

Puno, 25 de julio de 2023

ÁREA: Promoción para el desarrollo

TEMA: Territorialidad multidimensional en comunidades aymaras

LÍNEA: Desarrollo de habilidades de tesis y metodologías de gestión



DEDICATORIA

Por todo el apoyo y motivación a mi amada esposa Luz y a mis hijos Gabriela y Álvaro.
Con gratitud a mis padres Jesús y María y a mis hermanos Cleida, Duverly, Wladimir,
Virgilio, Violeta y Lilian.



AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Javier Puma por su valioso apoyo durante la elaboración de la tesis.

A las autoridades de tenientes de gobernadores del distrito de Pomata por brindar una valiosa información.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE FIGURAS	v
ÍNDICE DE ANEXOS	vi
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Contexto y marco teórico.	2
1.1.1. Territorialidad y las comunidades originarias.	2
1.1.2. Historia y territorio en el altiplano aymara.	3
1.1.3. Identidad territorial.	4
1.1.4. Territorialidad desde la comunidad.	5
1.1.5. Territorialidad desde el Estado.	7
1.1.6. La dinámica en las relaciones de poder.	8
1.2. Antecedentes.	10
1.2.1. Antecedentes a nivel Internacional.	10
1.2.2. Antecedentes a nivel nacional.	12
1.2.3. Antecedentes a nivel local.	15

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema.	18
2.2 Definición del problema	19
2.2.1. Problema general	19
2.2.2. Problemas específicos	19
2.3. Intención de la investigación.	20
2.4. Justificación.	20
2.5. Objetivos	21
2.5.1. Objetivo general	21
2.5.2. Objetivos específicos	21



CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. Acceso al campo.	22
3.2. Selección de informantes y situaciones observadas	23
3.3. Estrategia de recogida y registro de datos	23
3.4. Análisis de datos y categorías	24

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. La construcción de la identidad territorial aymara.	25
4.1.1. Identidad étnica.	26
4.1.2. Sacralidad Territorial.	31
4.1.3. Conciencia Histórica y memoria colectiva.	35
4.1.4. Visión política del futuro de las comunidades aymaras.	37
4.2. El valor e implicancias del terreno para las familias aymaras.	40
4.2.1. El valor del terreno para las familias.	41
4.2.2. Condiciones para poseer un terreno.	44
4.2.3. Condiciones para la transferencia de terreno en comunidad campesina.	47
4.3. Representación Política del teniente gobernador.	49
4.3.1. La autoridad del teniente gobernador.	50
4.3.2. Funciones del teniente gobernador.	54
4.3.3. Condiciones y pasos para ser teniente gobernador.	57
4.3.4. Poder político del teniente gobernador.	59
4.3.5. Organización Comunal.	63
4.3.6. Conflictos Territoriales.	65
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	71
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXOS	78



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Elementos de la identidad territorial	26
2. Identidad étnica	27
3. Sacralidad Territorial	32
4. Conciencia Histórica	36
5. Proyección a futuro	38
6. Implicancias del territorio en la vida colectiva de las familias	41
7. Valor territorial en la vida colectiva de las familias	43
8. Condiciones para poseer un terreno	46
9. Condiciones para la transferencia de terreno	48
10. Territorialidad desde la perspectiva de los tenientes gobernadores	50
11. Significado de ser teniente gobernador	53
12. Funciones del Teniente Gobernador	56
13. Condiciones para ser teniente gobernador	58
14. Poder político del teniente gobernador	61
15. Organización Comunal	65
16. Conflictos Territoriales	68



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Guía de entrevista	79

RESUMEN

En el Perú constantemente se presentan demandas de las comunidades exigiendo cambios políticos, sociales, culturales y medioambientales. En los últimos años se registra una tendencia de alta conflictividad social, sobre todo, en zonas rurales de comunidades originarias quechuas, aymaras y amazónicas, donde las poblaciones plantean el control de sus recursos naturales y de sus territorios ancestrales. Por otro lado, el Estado Peruano como parte de su rol promueve la actividad económica extractiva, atrayendo inversiones en diversos rubros como es la minería, hidrocarburos, hidroeléctricas que son actividades de alto impacto sobre los territorios ancestrales. Por lo que, la investigación inicia con la interrogante ¿Cuál es la función política y social de los tenientes gobernadores en la construcción de la territorialidad y la organización social aymara? En la parte metodológica, la investigación se planteó desde un enfoque cualitativo y empleando el método etnográfico y fenomenológico, para la recolección de información se aplicó una guía y una entrevista semi estructurada en autoridades y grupos focales. La investigación permitió profundizar el entendimiento sobre la territorialidad de las comunidades aymaras, llegando a la conclusión que las autoridades de tenientes gobernadores cuentan con amplia representatividad política y social otorgada por la comunidad en pleno, el cual permite a la autoridad ejercer la función con toda la legitimidad, por lo que, se sostiene que la participación activa de la comunidad y el otorgamiento de la autoridad a los tenientes gobernadores permite una forma de organización política y autogobierno, entendida como el ejercicio de la territorialidad.

Palabras clave: Autoridades tradicionales, comunidad aymara, identidad, organización y territorialidad



ABSTRACT

In Peru, there are often demands from communities for political, social, cultural, and environmental changes. In recent years there has been a trend of high social conflict, especially in rural areas of Quechua, Aymara, and Amazonian indigenous communities, where the populations are demanding control of their natural resources and ancestral territories. On the other hand, the Peruvian State, as part of its role, promotes extractive economic activity, attracting investments in various areas such as mining, hydrocarbons, and hydroelectric power plants, which are activities that have a high impact on ancestral territories. Therefore, the research begins with the question: What is the political and social function of the lieutenant governors in the construction of the Aymara territoriality and social organization? In the methodological part, the research was approached from a qualitative approach and using the ethnographic and phenomenological methods, for the collection of information a guide and a semi-structured interview with authorities and focus groups were applied. The research allowed deepening the understanding of the territoriality of the Aymara communities, reaching the conclusion that the authorities of lieutenant governors have broad political and social representation granted by the community as a whole, which allows the authority to exercise the function with full legitimacy, therefore, it is argued that the active participation of the community and the granting of authority to the lieutenant governors allows a form of political organization and self-government, understood as the exercise of territoriality.

Keywords: Aymara community, identity, traditional authorities, organization and territoriality

INTRODUCCIÓN

La investigación sobre la construcción de territorialidad en las comunidades originarias bajo la perspectiva y ejercicio de las autoridades tradicionales denominados actualmente tenientes gobernadores constituye un tema de actualidad y de relevancia política. El abordaje de esta temática permitirá a las autoridades políticas, a los actores políticos y a las comunidades una mejor comprensión y gestionar con la participación de la población las estrategias de desarrollo; además a los funcionarios del sector público permitirá de herramientas para una mejor implementación de políticas públicas.

La situación social en el Perú de tiempo en tiempo transita por periodos de crisis de diferente índole. En el estudio se desarrolla, se describe, analiza e interpreta sobre la dinámica social y cultural de las comunidades, enfocados en temas relacionados a la territorialidad, identidad cultural, a las funciones de las autoridades. Para ello fue necesario revisar los planteamientos teóricos y antecedentes de diversos autores de libros, artículos científicos y tesis universitarias.

La presentación del trabajo de investigación está organizada en cuatro capítulos. En el primer capítulo se considera la revisión de la bibliografía para el marco teórico y antecedentes, donde se expone los puntos de vista de los diferentes autores sobre temáticas relacionados a la investigación.

En el segundo capítulo se sustenta el planteamiento del problema de la investigación, donde se describe de manera clara y puntual la intensión del estudio, las interrogantes que surgen y se plantea los objetivos alcanzados durante el proceso de investigación.

En el tercer capítulo se describe el diseño de la investigación, resaltando las dificultades, facilidades, estrategias y el proceso de organizar y sistematizar la información.

En el cuarto capítulo se expone los resultados de la investigación, los argumentos están organizados en tres ejes temáticos: el primero, relacionado al proceso de construcción de la identidad territorial desde las autoridades tradicionales y la población de las comunidades; en el segundo, el valor que adquiere el terreno para las familias, dando énfasis en la posesión y usos; finalmente, el ejercicio de autoridad del teniente gobernador y su rol de representación política en las comunidades aymaras.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Contexto y marco teórico.

1.1.1. Territorialidad y las comunidades originarias.

Uno de los temas de alta complejidad desde la institucionalidad formal es en relación a la dinámica de las comunidades rurales culturalmente tradicionales. Para empezar las comunidades rurales adquieren varias categorías, tales como: comunidades nativas, comunidades originarias, comunidades campesinas u otra denominación particular. En la visión de los estamentos del Estado, en general, es un sector proveedora de recursos naturales de extracción primaria, donde la condición de pueblos queda relegados a un segundo plano de atención, sin muchas oportunidades de ser escuchados en sus planteamientos, lo cual quiere decir, que la relación o comunicación entre las comunidades y el Estado presenta una brecha y choque en la lógica de desarrollo.

Desde la lógica que maneja el Estado no hay mayor espacio para una discusión o debate, es decir, el territorio rural es un espacio ocupado por comuneros que no hacen sino entorpecer la dinámica y crecimiento de la economía nacional y con esta forma de abordaje se implementan las políticas de intervenciones institucionales estatales. Consecuentemente, el Estado es miope a la complejidad histórica y cultural que rige la comunidad rural aymara, en nuestro caso. El territorio en las comunidades aymaras es una construcción histórica de relaciones sociales, de interacción económica, organización política y bagaje cultural; un todo multidimensional que trasciende a una ocupación meramente física y las actividades superficialmente vistas desde afuera. Entonces “desde el punto de vista social, no hay espacio – magnitud física, entidad abstracta en cuanto práctica, sino espacio/tiempo históricamente definido, espacio construido, trabajado, practicado por las relaciones sociales” (Castells, 1974,

p.485 citado por Spíndola, 2016, p.31). En contraposición, en cuanto, se refiere al Estado “el territorio es definido como una propiedad del soberano, y esta concepción tiene su explicación histórica en la concepción medieval y monárquica del territorio como una posesión, como algo que le pertenecía al rey” (Pérez, 2017, p. 256).

El abordaje desde una institucionalidad oficial peruana es sesgado, lo que deriva en acciones equivocadas, perjudiciales a las comunidades; invisibilizando la complejidad organizativa y de entendimiento a la territorialidad aymara, lo que evidencia una brecha difícil en tender puentes de entendimiento y comprensión del territorio comunal.

1.1.2. Historia y territorio en el altiplano aymara.

Realizaremos un esbozo de trabajos de investigaciones desde la época prehispánica, preinca e inca. En una primera instancia en los trabajos de los cronistas y luego trabajadas por investigadores contemporáneos, considerando que, algunos estudiosos sostienen que la información recogida por los cronistas mantiene una visión estrictamente colonialista, dado que se mantiene la bifurcación de conceptos sobre el territorio en el que optan por una lógica colonial y dominante. De hecho, es una visión facilista y una forma de abordaje al tema de comunidades que se mantiene hasta la actualidad, aunque con algunas suavizaciones. Por otro lado, en paralelo, de manera menos visible pero continua, persiste una lógica colectiva de organización territorial que se mantiene vigorosa hasta la actualidad.

Podemos destacar referencias bibliográficas con relación a temas territoriales en el altiplano peruano boliviano, en este caso enfocados como un sistema de organización territorial.

Basándose en la visita de Garci Diez de San Miguel alrededor de 1567 y en evidencias arqueológicas, sugiere la existencia de un Reino Lupaca. Este reino, donde se calcula habitaba 100,000 personas, habría estado compuesto por siete unidades político-administrativas más pequeñas, que podríamos denominar “provincias”: Zepita, Yunguyo, Pomata, Juli, Ilave, Acora y Chucuito. En cada provincia se ubicaba un centro ceremonial y/o político llamado “cabecera”. A su vez, estas provincias estaban compuestas por dos parcialidades, mientras cada parcialidad estaba compuesta por dos “secciones”, que albergaban a más de un

ayllu o hatha. Por último, los ayllus generalmente se dividían en dos sectores o parcialidades (Murra, 2002 citado por Damonte, 2011, p.27).

Los principios rectores de la organización territorial de las poblaciones altiplánicas funcionaban y funcionan hasta la actualidad tal como sostiene Damonte (2011) “El principio de dualidad se reflejaba en la división por mitades de cada una de las provincias, parcialidades y ayllus del llamado Reino Lupaqa. Las mitades se conformaban por referencias espaciales, siendo la más común la de arriba y la de abajo...” (p.28). Este sistema de organización dual se mantiene en la actualidad en muchas comunidades rurales del altiplano, esto debido a su funcionalidad más allá de la distribución o división por límites, incluye además un sistema definido en la organización política, cultural, social y económica. Por otro lado, en temas de control y gestión de los recursos naturales de lo planteado por Murra (1972) como el “control vertical” de un máximo de pisos ecológicos, donde se sostiene que el manejo territorial es diferente a la lógica de propiedad privada, que tiene un enfoque estrictamente legalista. Lo que se trabaja en la tesis es explorar las formas propias y diversas de control y gestión del territorio, asimismo el acceso a los recursos donde las redes de intercambio y usufructo no necesariamente se ciñen a la lógica de propiedad privada impuesta y entendida como único sistema.

Y que todos los indios aymaraes [Acora] hacen chacaras para sí en que siembran y cogen sus comidas de papas y quinua y cañagua y oca y que no cogen trigo ni maíz porque no se da en estos pueblos... y que van a la costa y llevan carneros y lana maíz porque no se da en estos pueblos... y que van a la costa y llevan carneros y lana para rescatar maíz y otras cosas y asimismo llevan ropa cuando la tienen. (Diez de San Miguel, 1964 [1567] citado por Gallardo, 2013, p. 608).

1.1.3. Identidad territorial.

Como se anticipa en líneas anteriores el espacio físico territorial considera en su concepción el sentido y memoria histórica. El espacio geográfico es construido socialmente por las familias desde la práctica cotidiana, luego con el tiempo va constituyéndose en una identidad territorial, organizada bajo normas establecidas y una forma y sentido de aprovechamiento de los recursos naturales de manera flexible, considerando las capacidades y necesidades familiares.

La lectura del espacio que hemos propuesto a través de los cronotopos da cabida a las palabras de Castells (1974) citado por Spíndola (2016) para quien “desde el punto de vista social, no hay espacio -magnitud física, entidad abstracta en cuanto práctica-, sino espacio/tiempo históricamente definido, espacio construido, trabajado, practicado por las relaciones sociales” (p.31).

Desde la lógica comunitaria se establece que la seguridad de supervivencia se impone principalmente a una idea de seguridad alimentaria que prima por encima de otras necesidades, es decir, contrario a la acumulación que es la lógica de mercado capitalista.

El espacio es “apropiado, ocupado y dominado por un grupo social en vista de asegurar su reproducción y satisfacer sus necesidades vitales, que son a la vez materiales y simbólicas. El territorio, por tanto, es consecuencia del devenir histórico y vive las mismas transformaciones que la población.(Spíndola, 2016, p. 36)

1.1.4. Territorialidad desde la comunidad.

En la cultura aymara se ha construido del territorio un espacio simbólico producto de las relaciones sociales con la naturaleza, que es considerado ontológicamente con vida propia, decisiones propias y con acciones que tienen impacto en la vida cotidiana de las familias humanas, lo que se entiende que existen familias en la naturaleza, esta es una forma de entendimiento del territorio, el cual marca una posición contraria a la interpretación meramente materialista que minimiza o en el peor de los casos cercenan un aspecto muy importante del entendimiento sobre el territorio desde una lógica aymara.

Para Galdames et al. (2016). las sociedades andinas han establecido una relación muy estrecha entre la naturaleza y el entorno cultural, la misma que permitió una configuración sagrada del espacio, así mismo, esta forma de concepción se debe tomar en cuenta que se da en un determinado segmento de tiempo, solo así constituye o adquiere significado para la población. (p.527).

Un espacio o modo de comunicación que otorga interacción entre el hombre y la naturaleza es el proceso ritual, desde manera más sencilla y compleja es entendida

como actividad que propicia el diálogo con la familia y con la madre tierra. Donde la familia simbólica se extiende en una vasta representación de lugares, *apu*, *apacheta*, lagos, ríos, puquiales, *gintili*, *awicha* y *achachila*; y muchos otros lugares que coexiste en la comunidad de modo omnipresente. Esta compleja relación de hombre con la naturaleza establece inexorablemente un sistema de organización comunal y familiar sobre un espacio territorial dual entre la naturaleza y los seres humanos.

La vinculación ritual de los comuneros con cerros y apachetas ha generado una identidad asociada al territorio, constituyéndolo como el paisaje cultural relacionado con un sistema de parentesco, pues existe una apropiación de las montañas sagradas, ya que representarían a sus antepasados desde tiempos míticos. Por consiguiente, la ejecución obligatoria de ciertos ritos y liturgias es realizada según los cánones culturales y rituales existentes; cualquier cambio en el culto origina la amonestación comunal, ya que la identidad y las expresiones rituales son singulares y también obligatorias en cada comunidad. (Galdames et al., 2016, p.529)

Algunos autores desarrollan conceptos sobre del valor simbólico del territorio, sin embargo, es un aporte importante y constituye una aproximación al entendimiento integral del territorio, dado que ocurre en la comunidad una coexistencia entre la naturaleza y las familias humanas, sin embargo desde la “lógica moderna“ se entiende como propiedad privada y de explotación de recursos naturales, por ello es necesario escudriñar en la cultura y en la vivencia de las familias de las comunidades aymaras, donde aún perviven a pesar del coloniaje, a pesar de la instauración de un “sistema moderno” de organización territorial estatal.

Entonces, en el desarrollo de la tesis se pretende contribuir en el rescate de la lógica comunitaria y entendimiento territorial que tienen los pobladores aymaras, por otro lado, nos invita a adentrarnos en un estudio cultural etnohistórico, histórico de la cultura viva, buscando un hilo conductor que permita la comprensión de esta compleja red de construcción histórica del territorio, que ayude en el tratamiento académico y científico, es decir, desde una arista diferente a los análisis dominantes y proyectados desde el Estado las cuales se contraponen a la aproximación desde lo aymara que se contrapone a la comprensión desde el Estado que promueve se avasallen los derechos y la cultura territorial aymara.

De este modo, entonces, en los territorios habitados tradicionalmente por los pueblos indígenas pueden encontrarse múltiples marcadores geográficos que dan cuenta de esta rica historia de hábitat (desde la trashumancia a la ocupación), lo mismo que en su memoria histórica, sus tradiciones y en el amplio conocimiento acumulado sobre todos los elementos que conforman sus territorios; aun cuando sus pautas de comportamiento y prácticas tradicionales hayan ido transformándose y adaptándose por cambios en las condiciones del medio y por el contacto con otras culturas a escala local y global, como podría esperarse de cualquier cultura humana y en ello deviene el presente que todos conocen. (Pinol & Leyton, 2019, p.10)

1.1.5. Territorialidad desde el Estado.

Desde la invasión española, con todas las consecuencias negativas para el pueblo aymara y las atrocidades cometidas que significó la desaparición de miles de vidas, hogares y familias, esta historia es bastante conocida, aunque poco escrita. Otro espacio aún más cruel fue la extirpación de idolatrías institucionalizada y promovida desde las máximas instancias invasoras, como indica Garéis (2004) Ávila fue nombrado como el primer juez extirpador de idolatrías por el arzobispo de Lima, en adición a Ávila de otros extirpadores fueron nombrados en los años siguientes y la extirpación de idolatrías pronto quedó institucionalizada en el arzobispado de Lima, donde se condenó a las mayores crueldades posible e imposibles de imaginar, consigo toda relación cultural simbólica con el territorio han sido extirpado, también, el espacio simbólico que fue tan importante para el diálogo y la coexistencia.

La imposición violenta es la lógica instaurada, promovida y hasta ahora defendida desde el Estado, la normatividad actual, la institucionalidad es producto de esta lógica, donde la producción de leyes, la explicación académica, el acervo bibliográfico es vasta y no requiere mayor acopio de libros para descubrir, ya que se encuentra inserto en el sistema educativo en general, avasallando todas las formas de entendimiento, poniendo por encima el criterio de explotación económica y reduciendo al territorio como el recurso natural explotable, mas no como un espacio para una comunidad que organiza la vida desde una visión de equilibrio entre las diversas entidades y seres.

Como figura legal, las encomiendas se crearon especialmente para los territorios de ultramar como un derecho de conquista. Así, las encomiendas se otorgaban de manera perpetua al conquistador que se la había ganado por sus méritos. Esto daba tanto poder a los encomenderos que los reyes empezaron a preocuparse por su gran independencia. La Corona temía se formase una aristocracia “encomendera” enraizada que podría hacer frente al poder español (Damonte, 2011, p.36).

A pesar de la Reforma Agraria de Juan Velasco Alvarado, que dio un respiro muy efímero a la minúscula, sin embargo significativa reversión de territorios usurpados por invasores, incluso vendidos a los “dueños” como señala Damonte (2011), algunas familias recuerdan haber comprado muy baratas sus tierras a los hacendados, práctica común de muchos hacendados que ante la proximidad de la reforma buscaban vender “sus tierras” a los propios dueños (p.68). Entonces, “en la concepción jurídica, económica y occidental, hay una clara diferenciación entre la tierra, como un medio de producción y el territorio, como un espacio lleno de recursos sobre el que se tiene jurisprudencia” (Ticona, 2010, p.63), esta concepción es la que predomina y tiene plena vigencia, sin siquiera querer comprender la complejidad de relaciones sociales que circunscribe el territorio, reduciendo a mero objeto de explotación. Por estos motivos, la construcción de territorialidad actual incluye este nuevo contexto de lucha por los territorios, como indica Restrepo (2012) citado por Orejuela (2018) “Las identidades constituyen sitios de lucha y empoderamiento de sectores subalternizados o marginalizados” (p.62). Esta lucha contracorriente, en opinión de las comunidades, es fácilmente avasallada por la maquinaria del sistema estatal con el financiamiento económico y propaganda de los grandes poderes económicos.

1.1.6. La dinámica en las relaciones de poder.

Frente a la percepción de imposición de un sistema gubernamental avasallante, la comunidad encuentra como un camino posible la lucha constante por generar espacios de diálogo, visibilidad y la búsqueda por la comprensión de la lógica comunitaria y de posibilidad de establecer relaciones con sentido de interculturalidad en materia social y cultural vinculadas a la concepción del territorio, en un contexto donde se da una diferencia clara desde la visión oficial peruana. Además, desde las comunidades se plantea de manera permanente una lucha frente a la discriminación

y estigmatización por una clase dominante. Como señalan algunos autores que las calificaciones dadas a los pobladores de América prehispánica, fueron desde lo más repudiable y hasta lo más sacrílego, sin que alguno fuera una autodenominación lo cual con claridad se explica ya que, como señala Tintaya (2007) “ningún grupo social se autodenomina como étnico, ni se auto adscribe como tal. Es el grupo dominante el que asigna una identidad clasificatoria a un grupo social para diferenciarse de él y dominarlo” (p.172). La diferenciación y exclusión en la actualidad se mantiene vigente como refieren Gundermann et al. (2014) “como expresión de discriminación laboral se señala que a trabajadores aymaras un capataz suele darles los trabajos que nadie quiere por tediosos o pesados” (p.411).

La cultura de dominación practicada en Europa fue traslado a América como señala Foucault (1984).

El ejercicio del poder no es simplemente una relación entre "miembros", individuales o colectivos. Es un modo de acción de unos sobre otros. Lo cual quiere decir, evidentemente, que no hay algo como "el Poder" que pudiera existir globalmente, en bloque o difusamente, concentrado o distribuido: sólo existe el poder que ejercen "unos" sobre "otros". El poder existe únicamente en acto, incluso si éste se inscribe en un campo de posibilidad disperso que se apoya en estructuras permanentes. Esto quiere decir también que el poder no pertenece al orden del consentimiento, en sí mismo no es renuncia a una libertad, transferencia de derecho, poder de cada uno de los miembros delegado en algunos (lo cual no impide que el consentimiento pueda ser una condición para que la relación de poder exista y se mantenga). La relación de poder puede ser el efecto de un consentimiento anterior o permanente; no está en su naturaleza propia la manifestación de un consenso (p.3).

En tanto que, en América, el Ayllu se constituye como la unidad social andina como el núcleo de las relaciones sociales de: parentesco, político, económico y religioso. Es decir, representa la estructura básica de las relaciones sociales en el mundo andino, es el elemento de cohesión social en donde se concentra a un grupo de familias de la comunidad bajo sistema de relaciones rituales, económicas, sociales, parentales, etc. Cada uno de ellos tiene como líder a un *Jilakata*, elegido anualmente por los

miembros más prestigiosos (Arnsdorff, 2006). Como un acercamiento a la definición de la comunidad para el poblador andino se tiene la siguiente versión.

Dentro de este sistema conviven tres comunidades: de los seres vivos de la naturaleza (Sallqa), de las divinidades (Huacas) y de los seres humanos (Runas). Estas comunidades se integran en armonía y equilibrio en el territorio que es su vida, su sustento, parte de su religión, su imaginario popular, en síntesis, toda su existencia (Muñoz & Chiroque, 2011, p. 132).

La concepción desde el Estado, ha trastocado la concepción andina de territorio cosificándolo a un mero recurso, originalmente, la economía Aymara es ecológica, es “eco-crianza”; el valor último es la vida que fluye, es decir, la crianza de la vida. Sin embargo, en la actualidad, producto de la conquista occidental y del avance del desarrollo del capitalismo, estos valores se han ido modificando a través de la interrelación del mercado. Aun así, se mantiene cierta distancia con la economía de mercado que es unidimensional y “eco-agotadora”, cuyo valor último es: el capital que crece (Kessel, 2003, p. 77).

1.2. Antecedentes.

1.2.1. Antecedentes a nivel Internacional.

González (2018) en su tesis analiza la relación de los imaginarios sociales sobre el desarrollo de las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé, Chile. El estudio aplicó un enfoque cualitativo, utilizando la técnica de entrevista semi-estructurada y además complementó con un análisis documental. Los ejes de análisis han sido sobre discursos sobre desarrollo y la relación con conceptos de etnodesarrollo y el buen vivir. En la tesis se llega a la conclusión que los imaginarios sociales relacionados al desarrollo presentan problemáticas que afectan al territorio, en la búsqueda de desarrollo los actores claves son las comunidades indígenas.

Pilco (2016) realizó la investigación desde Bolivia abordando el tema de la construcción colectiva de demandas y propuestas de creación de una universidad aymara como caso de estudio consideró la organización aymara UNCA (Unión de Comunidades Aymaras) Puno, con el estudio buscó analizar la participación de los propios actores aymaras para el proceso de construcción y demanda de una universidad intercultural que atienda el desarrollo propio con identidad. También,

revisa las posibilidades en las políticas públicas del Estado Peruano en el marco de la interculturalidad. En la parte metodológica el autor trabajó con un foque cualitativo – interpretativo con una perspectiva etnohistórico, la información obtuvo de la directiva y las secretarias de la organización. El autor plantea como conclusión que las demandas de desarrollo del pueblo aymara surgen con los momentos de crisis sociales, políticas y de recursos alimenticios, por el cual el pueblo plantea su posibilidad de desarrollo, para ello requieren contar con propios profesionales y esto se lograría a través de una Universidad Aymara.

Cordero (2017) en su investigación sobre la construcción de autogobierno indígena en los pueblos de Jesús de Machaca, Charazani, Sucre, Quito, Tigua, Latacunga, Cayambe pertenecientes a los países de Bolivia y Ecuador, desarrolla el análisis de procesos de autonomías indígenas basado en teorías sobre multinacionalismo y nacionalismo indígena para el poder. El estudio evalúa la capacidad de las instituciones para canalizar la demanda de autodeterminación de los pueblos indígenas.

Vargas (2017) en su investigación doctoral en la Universitat de autónoma de Barcelona sobre el sistema de conocimiento aymara para la sostenibilidad de la agrobiodiversidad, se planteó el objetivo de explicar la aplicabilidad del sistema de conocimientos aymaras para garantizar la agrobiodiversidad. En el estudio plantea como conclusión que desde la costa del pacifico y la amazonia el sistema de conocimientos aymaras basado en la cosmovisión, tecnología, racionalidad, saberes y principios permitió por miles de años una sostenibilidad en la agrobiodiversidad y la convivencia en equilibrio con el medio ambiente, aunque actualmente muchos aspectos de este sistema se viene perdiendo debido a la carencia de una buena política nacional que promueva conocimiento para dar respuesta a los riesgos sociales. Como recomendación señala que se requiere una implementación de una institución pública de investigación para la conservación y aprovechamiento de conocimiento locales.

Branca (2016) para optar el grado de doctor realizó una investigación en el departamento de Puno sobre los conceptos de identidad y Nación Aymara, donde buscó entender y saber cómo se entiende desde los aymaras estos conceptos que, guardan una complejidad por su profundidad histórica e importancia política, además conocer si representa un compromiso emocional. Para este estudio el autor realizó

entrevistas en profundidad a los actores que se autodenominaban como aymaras y que entienden por nación e identidad aymara, asimismo, ha realizado innumerables entrevistas en diferentes partes del Perú, también destacar que el autor utilizó la técnica de observación participante, acompañando a las familias de la comunidad a las actividades cotidianas y festivas. Finalmente, como conclusión distingue el concepto de identidad como vivencia y narración, también considera que Perú es un contexto de compleja dinámica etno - político, el cual ha ocasionado la formación de un complejo identitario vario y plural, pero en el caso de la identidad aymara es el que tuvo mayor notoriedad y visibilidad a nivel nacional.

Gonzales (2019) en su investigación sobre la construcción de identidad cultural y territorial en los jóvenes en su configuración de proyecto de vida, el estudio realizó en el pueblo de San Bernardo, departamento de Cundinamarca, Colombia, aplicando un enfoque cualitativo y utilizó las técnicas de la entrevista y el grupo focal. Los resultados que plantea el autor es que no existe un pueblo sin memoria, sin capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que son propios y que conducen a la construcción del futuro.

Sánchez (2020) planteó su investigación con la finalidad de establecer características de la identidad territorial de los indígenas Kankuamo con la finalidad y comprender la reetnización, para ello, realizó el análisis de discurso con el enfoque sociológico y como resultado ofrece las categorías de identidad, la reetnización y la territorialidad.

1.2.2. Antecedentes a nivel nacional.

Castañeda (2021) desarrolló una investigación sobre políticas públicas interculturales para dinamizar las leguas originarias en los servidores públicos en ámbitos indígenas del Perú, el estudio se enfocó en la demanda de atención de los funcionarios públicos en lenguas originarias y el objetivo que se planteó es proponer lineamientos para la implementación de políticas públicas interculturales, considerando que el lenguaje constituye un indicador legítimo en la gestión intercultural, para ello aplicó una metodología de paradigma interpretativo, hermenéutico y el procesamiento de la información por triangulación, el estudio consideró a 22 comunidades indígenas distribuidas en el Perú. El autor plantea como conclusión que a nivel del Estado se posee una normatividad sobre la interculturalidad retadora; sin embargo, no llega a

implementarse y en las zonas indígenas lo que demanda mayor vigilancia ciudadana con la finalidad de transversalización de estas políticas.

Casquino (2018) en su estudio sobre el desarrollo territorial rural realizado en la provincia de Condesuyos, departamento de Arequipa, donde plantea que la concertación social está asociado al consenso, al proceso de legitimación social y la negociación, las cuales guardan una relación en el desarrollo económico y la equidad, entonces el desarrollo territorial tiene que ver con la transformación institucional y su finalidad es de reducir la pobreza desde el sentido de identidad territorial. Con la investigación buscó determinar la influencia de la concertación social en el desarrollo territorial rural. La investigación lo desarrollo bajo el enfoque cuantitativo, no experimental y de diseño correlacional, para ello, consideró una muestra de 376 personas y aplicó una estratificación aleatoria por distritos: Andaray con 16, Cayarani con 64, Chichas con 25, Chuquibamba con 63, Iray con 14, Río Grande con 60, Salamanca con 30 y Yanaquigua con 104. La investigación concluye que el dialogo y acuerdos sociales influyen en el desarrollo territorial, por lo tanto, plantea que existe una correlación entre la concertación social y el desarrollo territorial.

Shupingahua (2017) realizó una investigación sobre la identidad colectiva, el sentido de comunidad y la memoria colectiva en pobladores de la ciudad de Tocache, departamento de San Martín. En la parte metodológica se planteó un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico que permitió un análisis e interpretación, empleando la técnica de la entrevista semiestructurada para recojo de información. El estudio como resultado encontró que la memoria colectiva que poseen las personas permite vincular al individuo con su comunidad y los elementos que están presente es el territorio, los recursos y la población que vive en la zona, que mantienen una identidad social y el sentido de comunidad, las cuales permiten la construcción de su identidad colectiva.

Falla (2018) realizó una investigación sobre la autoridad de teniente gobernador en la zona de Alto Huallaga, provincia Leoncio Prado, departamento de Huánuco, buscó comprender la naturaleza y desempeño de las autoridades como representantes del gobierno peruano ante la comunidad y los líderes y en su hipótesis plantea que el ejercicio del cargo está relacionado a las propias necesidades de la población, el cual genera una autopercepción que sienten ser representantes de la comunidad que del

propio Estado. Para el acopio de información y su procesamiento el autor utilizó el enfoque cualitativo, empleando la entrevista semiestructurada y el análisis de fuentes secundarios. La investigación concluye que la elección de las autoridades de teniente gobernador pasa por proceso toma de decisiones en una asamblea comunal, donde se evalúa ciertas aptitudes como de experiencias previas, relacionamiento y poseer habilidades comunicacionales; por otro lado, como representante del gobierno central los tenientes gobernadores tienen funciones específicas porque no son cargos remunerados.

Chillihuani (2020) realizó su investigación sobre las rondas campesinas como alternativa de justicia en las zonas rurales en el distrito de Ocongate, Cusco. Sostiene que los distritos quechuas de Cusco las funciones de las rondas campesinas y la justicia ordinaria coexiste, aun cuando la ordinaria haya emitido una sentencia, las rondas campesinas pueden aplicar sus propias sanciones.

Cáceres (2016) investigó sobre cambios en la forma de hacer política en la comunidad San Francisco de Asís de Púcará, para el análisis utilizó la teoría de Huntington, “El orden político de las sociedades en cambio”, bajo ese enfoque, el autor concluye que la empresa y la comunidad mantiene consensos y momentos de tensión.

Lis (2023) realizó una investigación para su tesis de Maestría sobre formas de aprendizaje del territorio de los niños y niñas en los pueblos indígenas Asháninka de cuarto a sexto grado de primaria, de la Institución Educativa de Cheni, del Distrito del Río Tambo, de la provincia de Satipo, en el Departamento de Junín. La investigación indaga sobre cuáles son las formas de aprendizaje por medio de las que se elabora la concepción del territorio, en contextos escolares y extraescolares. La investigación aporta con dos conclusiones: en el contexto extraescolar influye de manera importante la libertad que se da a la crianza de los niños y niñas, permitiendo que ellos sean los principales agentes de su propio aprendizaje. En el contexto escolar hay avances en la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) con la articulación del calendario comunal, que visibiliza los ciclos de vida asociados al territorio de la Comunidad Nativa de Cheni.

1.2.3. Antecedentes a nivel local.

Cutipa (2018) realizó una investigación sobre la justicia comunitaria indígena en las comunidades campesinas aymaras de la provincia de Moho del departamento de Puno, como objetivos se ha planteado identificar las fuentes doctrinarias por las que se practica el tipo de justicia comunitaria en el Perú; describir las características particulares por las que se practica y finalmente determinar las tendencias del derecho indígena dentro del marco de la doctrina del pluralismo jurídico y en el constitucionalismo peruano y latinoamericano. El estudio está constituido por 228 autoridades de las comunidades y parcialidades, la estrategia metodológica para procesamiento de la base de datos es el análisis de contenidos bajo una matriz filosófica de justicia aymara inmerso en la cosmovisión andina. Como conclusión el estudio plantea que la justicia comunitaria indígena peruana tiene su origen doctrinario en las sociedades o culturas tradicionales prehispánicas las cuales no están escritas y responde a la propia necesidad de resolver los conflictos de los seres humanos.

Serrano (2021) en su investigación sobre el significado de la vestimenta de los tenientes gobernadores del distrito de Zepita, departamento de Puno buscó clasificar el uso de vestimenta de las autoridades según ocasión, asimismo conocer el sentido simbólico de las prendas y la función comunicativa que cumple la indumentaria para la población de la zona, para procesar la información utilizó los conceptos y definiciones de la semiótica. La investigación ha sido aplicada desde un enfoque etnográfico, que permitió una sistemática descripción y análisis de los procesos sociales y culturales, para el recojo de información utilizó la técnica de entrevista no estructurada que facilitó una conversación abierta y fluido en cuanto a la temática. El estudio concluye que en el plano simbólico y comunicativo las prendas y la combinación de colores proyecta un significado que resalta la identidad cultural, asimismo representa la relación con la Pachamama y en el sentido político el uso específico de la indumentaria representa el poder de la autoridad.

Segura (2006) quien es su investigación realizada en la comunidad de Vila Santiago Ccama del distrito de Pomata, departamento de Puno, buscó describir los valores culturales de los niños (wawas) aymaras y su relación con el contexto comunitario como es el trabajo, la escuela y los medios de comunicación para ello ha tomado una

muestra de 24 niños entre las edades de 6 a 13 años considerando la edad escolar. La investigación es de enfoque cualitativo y analiza la transmisión de valores e influencia en los niños desde las familias y de la institución educativa, para ello aplicó las entrevistas semi estructuradas y también optó por la herramienta etnográfica de observación participante, y se registró las conversaciones en cintas magnetofónicas, también utilizó el cuaderno de apuntes. La investigación permitió conocer que las familias transmiten valores a los niños de manera directa y práctica como de la solidaridad, ayuda, respecto a las personas, a la naturaleza y a las deidades; en cuanto a la escuela señala que se encuentra divorciada del contexto cultural aymara y se implanta una educación de un contexto urbano.

En la investigación realizada por Pozo (2015) en la región de Puno, tuvo como objetivo investigar los discursos identitarios asociados a una determinada etnicidad, que han emergido en los últimos años en el Perú, para el trabajo ha considerado 20 personas como muestra y utilizó como herramientas metodológicas para obtener información las entrevistas semiestructuradas, historias de vida y consulta de fuentes en archivos. Concluye que en el discurso sobre lo aymara se componen de elementos muy particulares o novedosos, que no necesariamente son comunes.

En investigaciones realizadas se encontró a Teran (2018) quien en su investigación realizada en el distrito de origen aymara Huacullani de la provincia de Chucuito – Juli y departamento de Puno, tuvo como su principal objetivo de analizar sobre las nociones de comunidad, identidad comunitaria y visiones de desarrollo, para lo cual ha considerado una muestra de 20 personas entre las edades de 18 a 70 años de edad. Aplicó un enfoque de investigación cualitativo y un diseño fenomenológico, utilizando como técnica de obtención de información la entrevista semiestructurada. La investigación da cuenta de los resultados en relación a la identidad comunitaria está asociado a las nociones de colectividad y organización; en relación a la noción de colectividad está asociado a la idea de Estado Nación Aymara; y como visión de desarrollo hacen alusión a un modelo del buen vivir. La autora concluye que para los investigados tiene más sentido identificarse dentro del concepto de Estado Nación Aymara; como parte de las demandas de los participantes al hablar de desarrollo, se encuentra la necesidad del reconocimiento y valoración como parte del país.



Bardales (2017) la investigación que desarrolló sobre el ordenamiento territorial rural se aplicó en el centro poblado de Tuquina, Pomata. El autor plantea una metodología participativa por fases, y está orientado buscar fortalezas para la producción de ganado el cual oriente en el desarrollo económico de las familias.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema.

La humanidad desde los tiempos históricos enfrenta una diversidad de problemas, sin duda, los diferentes pueblos o naciones encuentran respuestas a dinámicas sociales, geográficas, económicas, políticas, culturales, territoriales para alcanzar una convivencia pacífica. Las sociedades, pueblos, comunidades o estados naciones no siempre han resuelto los problemas de manera armoniosa. En el transcurrir de la historia se registran de manera continua conflictos territoriales entre pueblos, naciones, familias, etc. Actualmente la sociedad es testigo de enfrentamientos y disputas por el control de espacios geográficos y recursos naturales, que requieren ser analizados y comprendidos para plantear propuestas culturalmente contextualizadas. Para efectos del presente estudio se presenta la problemática en relación a la territorialidad de las comunidades aymaras. Según la directora general de la UNESCO, Azoulay (2020) indica que los pueblos indígenas representan un 6% de la población mundial. Asimismo, el Banco Mundial (2018) reportó alrededor de 370 millones (5%) de indígenas distribuidos a nivel de 90 países del mundo. Los pueblos indígenas enfrentan múltiples problemas, en lo que respecta al territorio solo una parte son reconocidos por los Estados, a pesar de que son históricamente propietarios a ello se suma la situación que viven los pueblos originarios de discriminación, exclusión, pobreza, despojo, entre los aspectos.

A nivel Latinoamérica con relación a la situación de las comunidades o pueblos indígenas según un reporte del Banco Mundial (2015) los pueblos indígenas, según el censo de 2010 habían alrededor de 42 millones y representaban un 8% de toda la población de América Latina, del total de los indígenas, aproximadamente, el 14% de los pobres”, eran a consecuencia del proceso de exclusión económica, social y por problemas de territorio. Por citar algunos, en Chile el pueblo Mapuche a lo largo de muchos años se encuentra en

disputa y lucha permanente contra el Estado, donde mantienen el propósito de reivindicar o recuperar su territorio ancestral, que sostienen han sido “usurpados” por el Estado; en México 1994 en el Estado de Chiapas hubo un levantamiento en armas por la recuperación de tierras indígenas, autonomía y el reconocimiento de derechos; en Guatemala el pueblo Maya enfrenta exclusión social, racismo y sobre todo el despojo de sus medios de vida, es decir, territorio; en Ecuador los pueblos indígenas u originarios están agrupados en diferentes organizaciones como la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE) quienes por largos años mantienen luchas de reivindicación de derechos y territorio (Ijjasz, 2016).

En el caso peruano para el Estado la situación de los pueblos indígenas u originarios es un tema muy “complejo”, para tener una la visión general del tema, a continuación algunas características: En cuanto a población según el Censo Nacional del año 2017, al menos 20 de cada 100 peruanos se auto identifican con pertenencia a un pueblo indígena u originario; y se han registrado 55 pueblos indígenas que habitan en el territorio peruano; la información que brinda el I Censo de Comunidades Campesinas del 2017, INEI (2018), en el Perú se han registrado 6682 comunidades campesinas en todo el Perú. Según los estudios del Instituto de Bien Común (2016) “el total de la superficie del Perú suma 128.5 millones de hectáreas de esta cifra el 49.1 % (aproximadamente 63 millones de has.) es propiedad o posesión de las comunidades rurales, que representa el 35% de la población nacional” (p.53).

2.2 Definición del problema

2.2.1. Problema general

¿Cuál es la función política y social de los tenientes gobernadores en la construcción de la territorialidad y la organización social aymara?

2.2.2. Problemas específicos

¿Qué elementos intervienen en la construcción de la identidad territorial aymara?

¿Cuál es la importancia del territorio en la vida colectiva de las familias aymaradas?

¿Cuál es el rol de las autoridades tradicionales en las comunidades aymaradas?

2.3. Intención de la investigación.

La investigación tiene la intención de realizar una descripción, análisis e interpretación de los procesos relacionados a la construcción de la territorialidad desde una perspectiva de autoridades tradicionales aymaras. Para ello, fue necesario explorar el proceso identitario y sus elementos constituyentes, asimismo, el rol que juegan las autoridades tradicionales en los tiempos actuales de crisis política y la dinámica de desarrollo que mantiene las comunidades aymaras frente al Estado.

2.4. Justificación.

La investigación sobre la territorialidad aborda como un proceso complejo con dimensiones y enfoque multidimensional. Para una buena aplicación de las políticas públicas, la convivencia social en paz y como país es importante estudiar y debatir las valoraciones desde diferentes espacios y actores. El tema de la territorialidad aymara es una institución vigente y desafiante para el Estado y para los pueblos originarios. En la historia de la formación de los pueblos los conflictos territoriales son de larga data y tienen un origen diverso, sin embargo, en los últimos años los conflictos relacionados al control de los recursos naturales, disputas por el territorio, conflictos medioambientales han tomado vigencia. En los últimos años a raíz de las políticas económicas implementadas por el Estado Peruano denominado de gran envergadura, proyectos mineros, hidrocarburos, hidroeléctricas, mayormente de industria extractiva a gran en paralelo hay un creciente incremento de protestas y conflictos desde las organizaciones sociales de origen comunal y campesina.

En este contexto, es fundamental estudiar los cambios, las demandas, los avances y soluciones de las comunidades, en los últimos años la zona aymara viene siendo protagonista de acciones políticas, reclamos de reconocimiento como nación aymara y que han planteado claramente al Estado sobre temas de tierra y territorio, este último entendido como proyecto político de control sobre sus territorios, es decir, con intención de implementar y mantener una forma de gobierno basado en su historia. Hace más de una década atrás las comunidades aymaras han emprendido una lucha contra la implementación de un proyecto minero en el distrito de Huacullani, en el proceso de lucha se ha identificado planteamientos políticos que conciernen al tema de identidad cultural, territorialidad, el control de recursos naturales, recientemente en 2023 la crisis políticas

en el Perú donde nuevamente las comunidades aymaras son protagonistas de un conflicto de carácter político, donde para los diversos sectores académicos, organizaciones y actores políticos han sobrepasado todo lo previsible.

A las ciencias sociales corresponde la tarea de la comprensión del fenómeno, su implicancia y buscar alternativas de solución a los conflictos sociales. El fenómeno social de demandas, exigencias y conflictividad ejercida desde las comunidades es visto desde la institucionalidad del Estado aparentemente sin sentido lógico, por el contrario, ven como oponentes al desarrollo, que rechazan recursos económicos destinados a superar la pobreza, paradójicamente desde la comunidad este fenómeno social es interpretada con criterios sustancialmente distintos, por ello amerita ser comprendido y tratado con alternativas, prácticas y conocimiento construidos en las comunidades aymaras.

Finalmente, el concepto y ejercicio del territorio va más allá de una valoración meramente económica, es importante considerar aspectos como lo político, cultural, social, la que permitirá una mejor comprensión holística que involucre al Estado y las comunidades para una buena implementación de políticas públicas pertinentes a las demandas y planteamientos sobre la territorialidad aymara.

2.5. Objetivos

2.5.1. Objetivo general

Explicar la función política y social de los tenientes gobernadores en la definición de la territorialidad y la organización comunal aymara en el distrito de Pomata.

2.5.2. Objetivos específicos

Analizar los elementos que intervienen en la construcción de la identidad territorial aymara.

Interpretar las implicancias del territorio en la vida colectiva de las familias aymaras.

Describir el rol que desempeñan las autoridades tradicionales en las comunidades.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Acceso al campo.

El distrito de Pomata es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Chucuito del departamento de Puno. Según el I Censo de Comunidades Campesinas INEI 2017, el distrito cuenta con 20 comunidades campesinas aymaras y una población a nivel distrital de 13707 habitantes. Por su ubicación geográfica plana cuenta con una red vial principal Panamericana Sur y hacia las comunidades campesinas existen vías carrozables interconectadas que facilitan el acceso.

La investigación se desarrolló en el contexto de la pandemia post Covid 19, situación que demandó realizar un plan de comunicación sencillo de acercamiento a las autoridades, con contenidos puntuales: primero, identificación personal mostrando el DNI; segundo, explicar el motivo por el cual estamos solicitando una conversación, en este caso fue recojo de información para la tesis de Maestría. La forma de presentación y exponer la necesidad de interactuar para recojo de información facilitó el acercamiento con las autoridades; y tercero, usar los protocolos de seguridad como la mascarilla, gel desinfectante y guardar las distancias adecuadas, estas medidas implementadas permitió generar mayor confianza el cual permitió realizar las entrevistas y obtener información sobre el tema de interés.

El tiempo dedicado al recojo de información en campo fue de 6 meses entre julio y diciembre del 2021, posteriormente hubo una segunda fase entre los meses de marzo y abril del 2022 donde se complementó la información acudiendo a los actores clave, como son exautoridades y profesionales conocedores sobre el tema. Como parte de la actividad de investigación se realizó las coordinaciones con previa anticipación con las autoridades identificadas, en algunos casos se realizaron las visitas a los hogares que están en las

diferentes comunidades y en otras veces los diálogos se realizaron en el mismo pueblo de Pomata.

1.2. Selección de informantes y situaciones observadas

El distrito de Pomata es una localidad aymara ubicada en el altiplano puneño, cuenta con una fuerte presencia de autoridades tradicionales (*jilaqata*) oficialmente denominados tenienteGobernador. Considerando que a nivel del distrito existen 20 comunidades campesinas lo que significa que por comunidad existe una autoridad de teniente gobernador, aunque en la práctica son más de 20 autoridades, debido a que al interior de la comunidad cuentan con más número de representantes designados por sectores.

Para la selección de informantes se consideró el criterio de representatividad, en total se desarrolló 15 entrevistas a tenientes gobernadores representantes de las comunidades. En cuanto a la selección de informantes se tomó en consideración la siguiente recomendación: “la investigación cualitativa toma la muestra no probabilística ya que permite seleccionar a la muestra representativa de un universo” (Cabezas et al., 2018, p.94).

3.3. Estrategia de recogida y registro de datos

El proceso de recojo de información consistió en aplicar con el informante una guía de entrevista semi-estructurada por temáticas organizados según los objetivos de la investigación. La batería de preguntas se dividió en bloques: información contextual, preguntas sobre categorías sociales y descripción de hechos.

Información contextual: se recogió sobre descripción del origen histórico de los aymaras, caracterización de las comunidades, actividad económica y productiva.

Categorías sociales: en este punto se abordó sobre el significado del territorio, el valor del terreno para los comuneros y narrativas sobre la territorialidad.

Rol de las autoridades tradicionales: elección de las autoridades, atribuciones, formas de toma de decisiones.

La aplicación de las entrevistas ha demandado una coordinación previa con los informantes seleccionados y el diálogo se desarrolló en dos a veces en tres días por informante.

3.4. Análisis de datos y categorías

La información obtenida de las entrevistas se organizó sistemáticamente en una base de datos y, a la vez, relacionados a los objetivos que se han planteado en el proyecto de investigación, en lo que corresponde al proceso de tratamiento de la información es como sigue:

Primero, consolidación de la información de notas de campo y de grabación de las entrevistas, posteriormente se aplicó una depuración de datos que no están relacionados a la investigación.

Segundo, fue la etapa de clasificación y jerarquización la información según los objetivos del estudio, considerando temáticas por bloques grandes.

Tercero, consistió en la codificación y se estableció las categorías de análisis según los objetivos planteados en la investigación, para ello fue necesario acudir al programa Atlas Ti, que permitió agrupar la información según el diseño por categorías y temas definidas para el informe, finalmente se procedió con el proceso de análisis, interpretación y redacción de los contenidos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. La construcción de la identidad territorial aymara.

Los pueblos que ocupan un espacio geográfico o lugar específico a lo largo de su existencia o permanencia, desarrollan un sentido particular de pertenencia hacia el lugar a partir de una variedad de factores, entre ellos se podrían considerar: el lugar (espacio geográfico), el idioma, la visión de futuro, la historia, las relaciones de poder, la conflictividad, etc. En el caso de la población aymara, a todo estos factores, hay que agregar que el espacio geográfico adquiere mayor relevancia y desafíos de adaptabilidad por estar ubicados a gran altitud (por encima de los 3800 msnm) esto implica para el hombre un proceso ingenioso de adaptación; otro aspecto a tomar en cuenta en la población aymara es el asentamiento por muchos años alrededor del lago Titicaca, donde la historia da cuenta de la presencia Lupaka aproximadamente desde los años 1100 D.C. este es un factor que habría permitido un proceso prolongado y sostenido en la formación y consolidación de la identidad cultural y territorial.

La construcción de la identidad territorial aymara es un proceso largo y constante que considera etapas de retroceso y avance en su consolidación, así mismo, involucra diferentes dimensiones categoriales entre lo más relevantes se puede considerar lo religioso, lo económico, lo social e histórico. Por lo tanto, hablar de la identidad territorial aymara es hablar de las relaciones establecidas entre el hombre (la población) y el territorio, es decir, un espacio de interacción geográfico y social en el que los habitantes construyen simbolizaciones y significados de diferentes tipos, como producto de todo este proceso se instauran las instituciones que regulan la vida de una sociedad.

Según Fischer (2011) “La construcción de la identidad siempre va relacionada con la conciencia, tanto individual como colectiva, de sus portadores. La conciencia colectiva se desarrolla interactuando con la identidad étnica, la que

se puede definir como la percepción de atributos específicos, originarios de adentro y de afuera del espacio social de un grupo, y considerando su dimensión cualitativa”. (p.268)

La investigación permitió identificar cuatro elementos importantes que adquiere mejor representatividad y son conducen hacia una construcción de la identidad territorial aymara, se refiere a los aspectos: la identidad étnica, la conciencia histórica, la sacralidad territorial y la proyección sobre el futuro. A continuación, se presenta un diagrama en el que se representa la identidad territorial aymara y los elementos que conforman y sostienen el discurso.

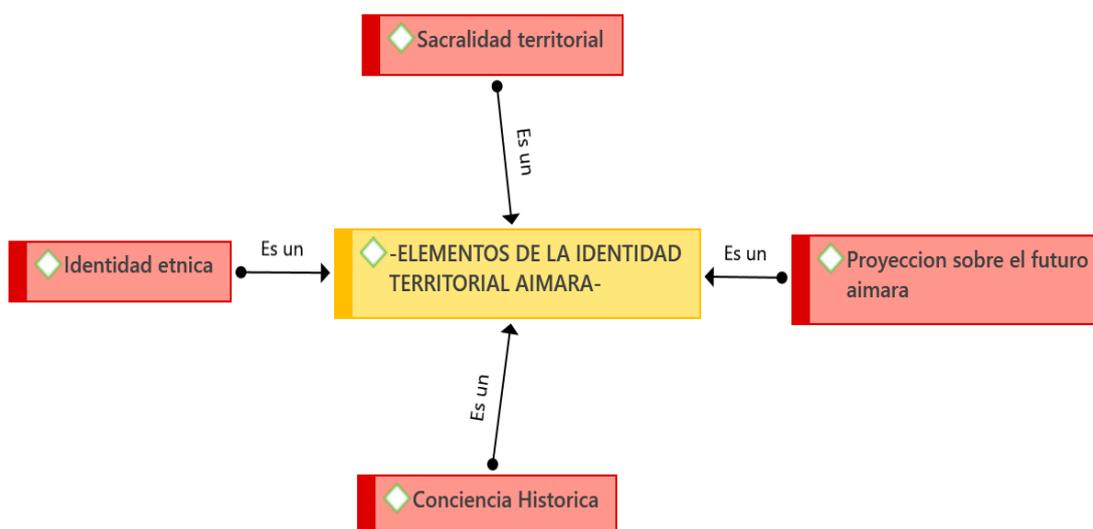


Figura 1. Elementos de la identidad territorial.

4.1.1. Identidad étnica.

Las autoridades originarias y pobladores del distrito de Pomata, en general, poseen un fuerte sentido de autorreconocimiento como parte de un pueblo aymara, el sentido de pertenencia que sienten se relaciona a la propia vivencia cotidiana en los diversos espacios comunitarios y sociales. También, las relaciones sociales en la comunidad permiten una continuidad del desarrollo de conocimientos en sus propios entornos geográficos, políticos, culturales y sociales. Por otro lado, de manera colectiva expresan una relación con su pasado y se consideran ser depositarios y herederos de un pasado Lupaka con altos niveles de avance en conocimientos en agricultura, organización política y cultura.

En el siguiente gráfico, se presenta un diagrama con elementos que constituyen parte de la identidad étnica, las cuales se pueden considerar como el uso de la lengua aymara, ser descendientes de la cultura Lupaka y la forma de relación recíproca que se ha establecido con la tierra.

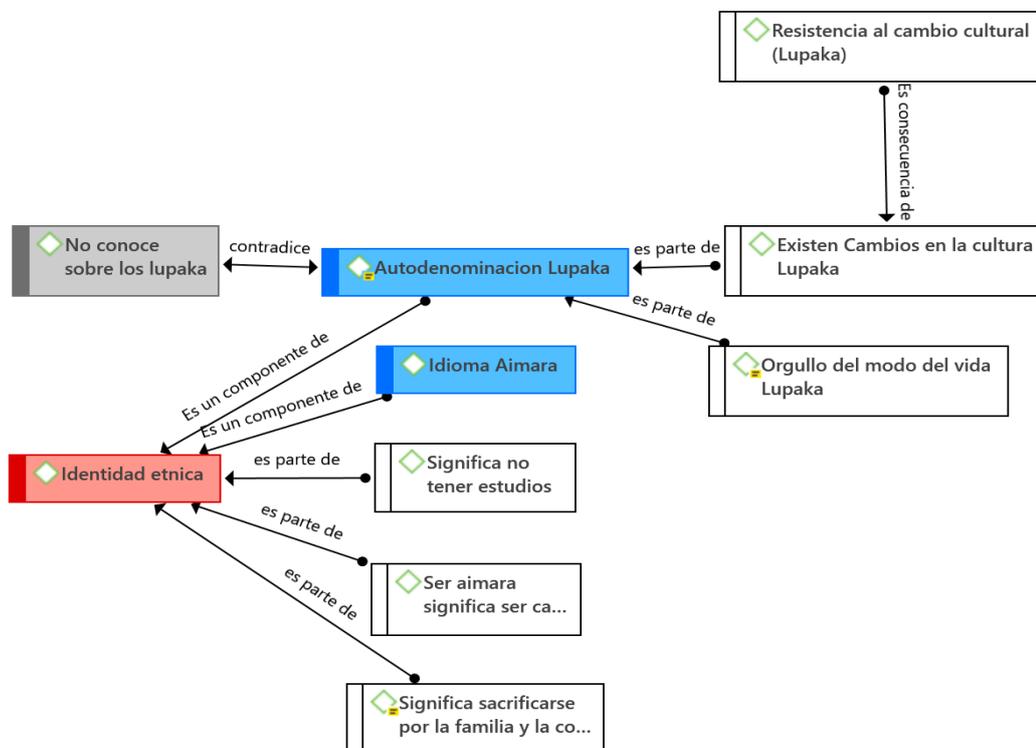


Figura 2. Identidad étnica

La población de la zona en forma explícita manifiesta que el hablar la lengua aymara es una condición muy importante y, tal vez, determinante en cuanto a la pertenencia o definición como aymara. En ciertas situaciones, la práctica de la lengua materna se torna exigente en algunos espacios sociales o culturales. Mientras se habla el aymara con menos préstamo del castellano, la persona adquiere mejor aceptación o percepción favorable por parte de la comunidad. También, es cierto, que la autoexigencia por hablar el aymara se da en la población adulta, no tiene la misma presión social en población que se encuentra en etapa escolar, es más en algunos casos aún se limita la práctica de propia lengua, donde la enseñanza en las instituciones educativas se realiza en castellano. En seguida, se presentan las versiones de los entrevistados que plantean una opinión que destaca una posición con relación al uso cotidiano del idioma aymara.

Es el idioma de la zona, aquí hablamos aymara en Chatuma, Pomata y Puno.

Como tenientes gobernadores nos comunicamos en aymara. (N8)

En Puno es un idioma muy importante que tenemos. Un poblador de la zona tiene que saber los tres idiomas aymara, quechua y castellano. (N4)

Las respuestas obtenidas de los entrevistados indican que practicar o hablar el idioma aymara, sobre todo, en un espacio geográfico determinado, en este caso a nivel del distrito, adquiere un nivel importante de significancia, es decir, mantener la tradición lingüística en un territorio aymara afirma su identidad y pertenencia. Pero, tampoco niega que buena parte de la población habla el castellano como segunda lengua, a veces su uso es estratégico para establecer comunicación con espacios o actores externos. Así también, el idioma quechua está presente para los pobladores, donde una parte siente la necesidad de conocer y aprender dicha lengua. La posición mayoritaria de la población se muestra con una posición abierta a aprender y usar otras lenguas, pero manteniendo el aymara como la lengua predominante y de uso permanente.

La capacidad de expresarse en la lengua aymara adquiere mayor valor cuando es utilizado o hablado de manera fluida en los espacios públicos como en las asambleas comunales y actividades sociales – culturales, en especial se espera de las autoridades o personalidades locales con estudios superiores que puedan establecer la comunicación en lengua materna. Entonces, la población considera que se da una relación directa entre el uso de la lengua aymara y el sentido de pertenencia a la comunidad aymara, puesto que, se manifiesta claramente el vínculo con su herencia cultural.

Existe una situación no propicia en la relación que establecen los pobladores de la zona con grandes ciudades o poblaciones externas e instituciones del Estado, donde se mantiene un sentido de exclusión, esto se traduce en la población rural en la discriminación cultural, es decir, por hablar el aymara son considerados inferiores en todo sentido, ante esta situación los pobladores como respuesta política plantean fortalecer la práctica de todo su sistema de símbolos, entre ellos la lengua como principal y acción concreta.

Para la población de la zona tener una ascendencia ancestral Lupaka adquiere una relevancia muy significativa, en términos simbólicos constituye ser herederos de una cultura con avances importantes en diferentes aspectos como es la agricultura, construcción, articulación de pueblos, organización social, entre otros. La ubicación geográfica de la cultura Lupaka en el transcurso del tiempo no ha sufrido variaciones, ni hubo desplazamiento masivo poblacional, por el contrario, hubo una larga continuidad y asentamiento de los aymaras en la misma zona geográfica en el altiplano. Al respecto, Salles brinda detalles de la ubicación geográfica:

El asiento principal de la etnia Lupaqa era la margen occidental del lago y se conocía como la provincia de Chucuito nombre vigente en la actualidad; ubicada en el departamento de Puno, República del Perú, aproximadamente entre los 16° de latitud Sur y 70° de longitud Oeste; la altitud está comprendida entre los 3.800 m.s.m. y los 3.900 m.s.m. (Salles & Noejovich, 2016, p. 73).

Las entrevistas desarrolladas han permitido conocer el sentimiento o identificación que sienten los pobladores con su origen o pasado, el cual es muy fuerte y sostenido, esto se demuestra y se manifiesta a través de las diferentes narrativas orales que se transmiten de generación en generación de manera ininterrumpida, por ejemplo, uno de los mitos de origen que se transmite es sobre los “*Gintil*” personajes que habitaban en tiempos de oscuridad y el cual se asocia a una etapa muy lejana y difícil en la vida de los Lupaka; otro elemento que refuerza y sostiene el vínculo con lo ancestral para los pobladores son los vestigios de construcciones de asentamientos en diferentes lugares del altiplano, donde se puede observar los avances y conocimientos de estos pobladores antiguos; a continuación, se presenta algunas narrativas de los entrevistados.

El aymara es una cultura que tiene muchos años de existencia, venimos de un pasado ancestral Lupaka, desde entonces continuamos con nuestra existencia y sentimos orgullo de nuestra propia expresión, lengua aymara, el territorio y nuestra vivencia. (N1)

Dicen que eran las chullpas, quienes en aquellos años vivían con vela de palo queshuara, no había ni fósforo, utilizaban piedras negras para hacer el fuego. Son pobladores que vivían en tiempos de oscuridad. Yo me considero un Lupaka. (N2)

En los cerros de Qhapia, Umillani y Wapaka hay “sitios habitacionales” ellos podrían ser los Lupakas y así entendemos. (N8)

Otro de los elementos identificados que permite a los aymaras definir y construir una identidad territorial es el tipo de relación que establecen las familias con las cualidades y propiedades que ofrece o adquiere la tierra. Un aspecto clave en la organización de la vida colectiva del aymara es la relación de reciprocidad y horizontal con el entorno o la naturaleza, esto demanda un esfuerzo y dedicación de las familias en dar forma y un sentido animado con fuerte carga de simbólica de la tierra, y esto a su vez, es posible explicar en dos aspectos: el primero, de manera directa y cotidiana la tierra se convierte en una fuente de sustento tanto para las familias como para la comunidad porque cuenta con la propiedad de producir la alimentación para las personas y de los animales, lo que requiere poseer un espacio o terreno cultivable sobre el cual dedicar esfuerzo para obtener frutos. Una segunda mirada, desde una perspectiva subjetiva y apelando al sentido simbólico, la tierra al convertirse como fuente de vida se constituye como un ente sagrado, de veneración, por eso, adquiere la denominación de Pachamama. Sobre el sentir y la identificación como aymara los entrevistados expresaron:

Yo me siento aymara porque soy del campo y soy campesino por eso hablamos el aymara (N6)

Aymara porque acá sabemos trabajar de chacra, acá sabemos trabajar sufrir de la chacra, los criollos allá tienen estudios, pero acá más nos sacrificamos para mantener como persona o comunidad (N2)

Me siento un Lupaka y me identifico con la forma de organización, las costumbres y la ideología que compartimos, aunque cada vez va sufriendo cambios, pero mantenemos la identidad con la cultura. (N1).

Se ha constatado que, una de las actividades principales de la población aymara es el de trabajar la tierra, como parte innata a esta actividad los pobladores han establecido una forma de relación muy fuerte, por ejemplo, señalan que el cultivo de papa es la base principal del sustento familiar y producir demanda una serie de actividades en diferentes momentos del año, es decir las familias dedican buena parte del año, por ello la actividad de producción de alimentos de la naturaleza encuentra una significancia, el trabajo prolongado y el esfuerzo que se dedica para obtener la papa

al poblador ha permitido establecer una forma de relacionarse con la naturaleza a través de rituales que conduce a una identidad y reciprocidad con la tierra. Por consiguiente, se puede señalar que para las familias aymaras la ascendencia ancestral Lupaka, la práctica de la lengua aymara y la relación con la tierra son elementos principales que constituyen la base de la construcción colectiva de la identidad de las familias.

4.1.2. Sacralidad Territorial.

La investigación ha permitido conocer sobre la relación de la subjetividad con el territorio de los pobladores de las comunidades de Pomata, quiere decir que cada lugar de su espacio físico posee ciertas cualidades o atributos específicos, es decir, lugares con ciertas formas que inspiran miedo o lugares que poseen ciertos atributos para el beneficio en salud, bienestar y prosperidad de las familias. La relación con el conjunto de lugares con atributos especiales influye directamente en el comportamiento de las comunidades, así como en la organización de la visión de la realidad, con el cual proyectan la vida en comunidad. Por consiguiente, cuando nos referimos a la subjetividad con el territorio aymara nos referimos a la forma de vida familiar y colectiva que se organiza a partir de la relación entre los pobladores y los espacios geográficos.

Según la figura 3, para la población aymara, el territorio que habitan está dividido en dos tipos de espacio: lugares sagrados y lugares con “*anchanchu*” (hábitat de seres malignos). Los lugares sagrados son aquellos que poseen cualidades religiosas, en el cual el hombre establece un tipo de relación de veneración y respeto para obtener, en sentido amplio, la protección, a la vez, también existen lugares que contienen propiedades que generan miedo, generalmente estos lugares se les denomina “*anchanchu*” lugar que puede generar un mal al hombre en determinadas circunstancias.

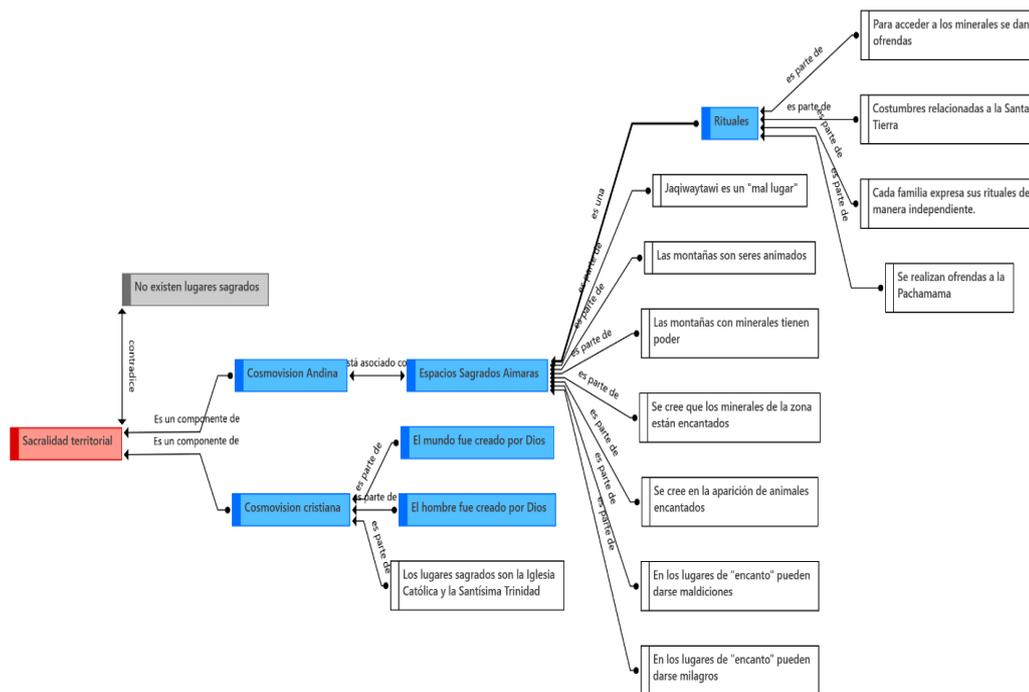


Figura 3. Sacralidad Territorial

Para los pobladores de la zona desde una visión local andina el territorio posee atributos especiales que brinda al hombre una vida organizada, bienestar y felicidad, por otro lado, también, en las comunidades se ha incorporado la visión cristiana que en algunos aspectos influye en la forma de entender y explicar la vida del hombre en la tierra. Desde el sistema de creencias culturales andinas se percibe el mundo como un espacio “animado con atributos” en el que la tierra, las montañas, ríos y demás elementos de la naturaleza se relacionan con el hombre a través de un complejo sistema de simbologías.

Entonces, eso quiere decir que dentro de las comunidades campesinas aymaras se pueden encontrar numerosas lagunas, montañas, ríos y manantiales que poseen atributos especiales que al pedido o solicitud mediante un ritual de las familias puede brindar respuestas positivas en la salud, bienestar y prosperidad de las familias, pero, también en algunos casos ciertos lugares pueden generar una especie de castigo. A continuación, podemos presentar las versiones de los entrevistados:

Antes los cerros se comunicaban. Del cerro Pampxasi su cabeza se encuentra en willaqama, en algún tiempo, también, la cabeza de Pampxasi ha ido hacia el lago, al lugar de Villa Santiago donde está ahora su cabeza. (N2)

En el lugar nosotros tenemos playa de jakaña, isla de jiliyjata, veneramos más la isla tiliyjata y también la playa mitacaño. En este lugar a veces suceden milagros, también aparecen sirenas. En la isla jiliykata dicen que aparecen serpientes o víboras y eso nos genera preocupación. (N8)

Venía de noche hacia mi casa, a esa hora de media noche se abrió las puertas del cerro, adentro se veía como un cuarto lleno de oro, muy lindo, adentro había gringos que me invitaban ingresar, pero yo en esa ocasión llevaba unos dientes de ajo, el cual lo mastiqué y tomé un puro (alcohol) lo que ocasionó que se cierre la puerta y me botó al suelo. En ciertas temporadas en los alrededores del cerro Jaqiwaytawi de noche cuidamos el chuño, a veces, solemos observar apariciones de animales encantados como vacas o patos. En una ocasión hubo la intención de realizar trabajos de excavación en el cerro, para ello trajeron maquinaria y personal profesional, pero algo extraño sucedió los ingenieros enfermaron, el operador de la máquina se enfermó, según cuentan porque un águila de noche se había posado en el tractor, el cual echó una suerte de maldición. Entonces, para las familias de la comunidad el cerro tiene minerales preciosos y por ello tiene un poder. (N2)

Las narrativas sobre los lugares y sus atributos permiten a los poblados configurar un territorio imaginario poblado de personajes míticos con diferentes funciones y roles: lugares rituales para agradecimiento a la Pachamama para obtener una buena salud, bienestar, unión familiar, negocio y los lugares temidos o encantados cumplen la función de castigar a aquellas personas que infringen o vulneran ciertas prácticas que son establecidas por la comunidad. Al respecto se recopiló algunas versiones como sigue:

En la zona hay un centro conocido como Huajata, donde realizamos pagos con la ayuda de los pagachis, allí realizamos una misa grande de salud a la Pachamama. (8)

Entonces para las familias de la comunidad el cerro tiene minerales preciosos y por ello tiene un poder, los antiguos pobladores habían realizado ciertos pagos a la tierra, donde ofrecían sangre de un animal. (N2)

Las costumbres relacionadas a la Santa Tierra se realizan en el mes de agosto, cada familia se organiza de manera particular. (N1)

A partir de las entrevistas podemos afirmar que existe un vínculo simbólico entre la comunidad y el territorio, donde las familias a través ciertos rituales establecen un diálogo y comunicación permanente con el entorno geográfico. En la práctica cotidiana los rituales, la forma de establecer comunicación con el entorno territorial permite a los pobladores organizar un tipo de vida comunitaria. Una buena práctica de las normas culturales y simbólicas internas se refleja en una buena productividad de la tierra, salud de las familias y la convivencia comunitaria en tranquilidad. En suma, la población aymara en forma permanente mantiene y se alimenta con narrativas relacionadas con los espacios simbólicos dentro de sus territorios. Por otro lado, en la zona de estudio se ha verificado la presencia de la religión cristiana, entonces desde la visión cristiana los espacios sagrados están asociados a la infraestructura de la iglesia; mientras que, para las creencias religiosas andinas los espacios sagrados se encuentran en los elementos de la naturaleza, por ello es vital la comunicación con las deidades a través de las prácticas de rituales y ofrendas, con ello se logra una convivencia pacífica.

Por lo tanto, se puede considerar que al interior de las comunidades se da un sincretismo religioso, en este caso la religión cristiana, también, han introducido sus creencias y de la misma manera que la religiosidad andina es practicada por muchas familias aymaras, a tal punto de generarse un sincretismo religioso. Así podemos presentar las versiones de los entrevistados que refuerzan lo afirmado en este párrafo:

En mi pensar la formación del mundo fue creación de Dios, yo creo en Dios. Me he tomado el tiempo para hacer una reflexión sobre el origen del mundo, en el caso de posible evolución del hombre y animales hasta el momento no se ha dado, por ello puedo concluir que fue creado la naturaleza. (N1)

el mundo y el hombre ha sido creado por Dios y la mujer fue creada de la costilla del hombre para que se su compañera. (N9)

El mundo ha sido creado por Dios. De acuerdo a la biblia la creación de la tierra es por Dios, pero también es un misterio. (N10)

En cuanto a los elementos simbólicos de la iglesia cristiana, según la información obtenida se acepta la cosmovisión cristiana y por tanto los espacios sagrados dentro de la comunidad. Estos espacios son lugares definidos, como el interior de la iglesia y los lugares asociados a este, tal como se puede inferir de la siguiente respuesta:

No hay muchos sitios o lugares sagrados, solo se trata de la Iglesia Católica y la Santísima Trinidad, el material de la puerta es muy similar a la Iglesia de Pomata, es de la misma madera. (N1)

4.1.3. Conciencia Histórica y memoria colectiva.

Uno de los elementos relevantes y preponderantes en la construcción de la identidad territorial es la conciencia histórica colectiva que poseen los habitantes aymaras, relacionado a su pasado ancestral y su forma de vivencia actual en un determinado territorio.

La memoria se apoya en la experiencia vivida, por lo tanto, es eminentemente subjetiva, cualitativa y singular, poco cuidadosa de las comparaciones, de las generalizaciones y no tiene necesidad de pruebas. Debido a su carácter subjetivo la memoria nunca está cerrada, fija, sino que está sujeta a permanentes reinterpretaciones y transformaciones. La memoria es una construcción que se ve afectada por los conocimientos que se construyen con posterioridad al hecho recordado, que influyen en la interpretación sobre el pasado y por lo tanto modifican el recuerdo. (Traverso, 2007 citado por Carnevale, 2013, p. 2)

En seguida, se presenta un diagrama que expresa las relaciones entre la conciencia histórica y los elementos culturales y organizacionales que la conforman cada parte del territorio habitado, por consiguiente, desde la perspectiva de los entrevistados la formación de sus comunidades y el origen adquiere un sentido y significado en la memoria colectiva.

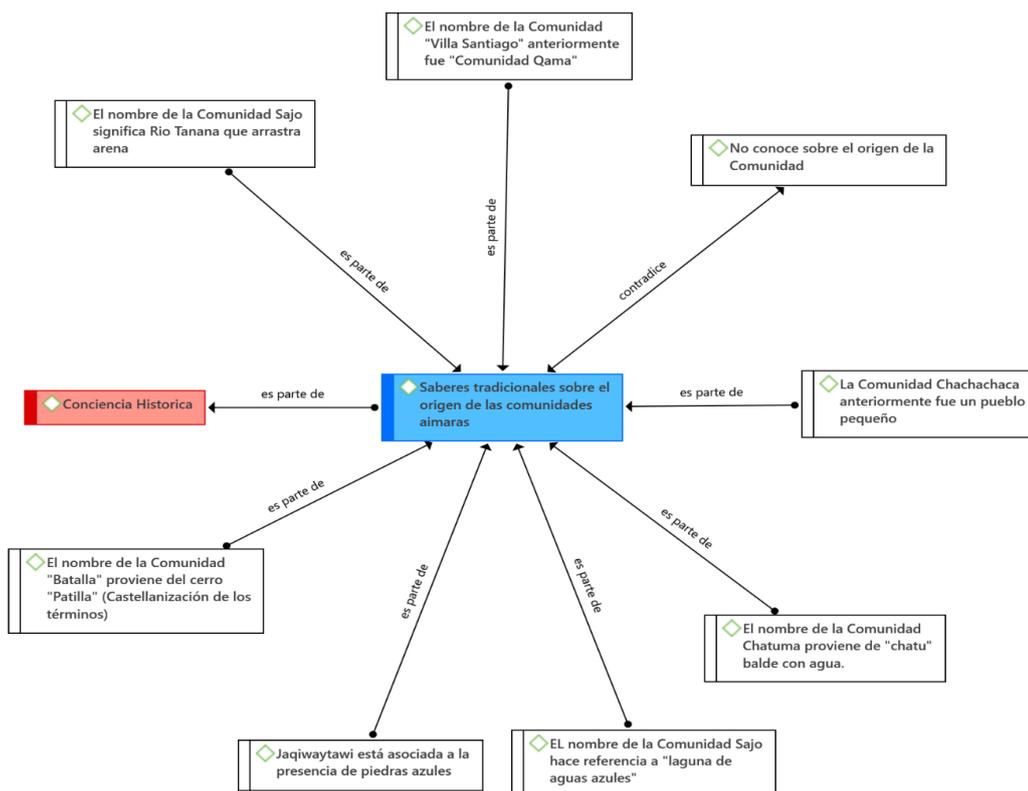


Figura 4. Conciencia Histórica.

En el diagrama de la red 4, se puede observar que, de manera ilustrativa, que los entrevistados señalan tener pleno conocimiento sobre el origen y el proceso de creación de las comunidades campesinas en las que viven. Desde la perspectiva histórica de la formación y desarrollo de las comunidades, los entrevistados manejan una claridad en la línea de tiempo, donde de manera clara manejan una narrativa de las diferentes etapas, por ejemplo, en relación a los conflictos en la zona, presencia de hacendados, consolidación de la organización, etc.

La división de la comunidad de Batalla viene desde mucho tiempo atrás, antiguamente el lugar era llamado patilla, un cerro poco visible a la mirada, pero el cerro tiene partes con formas de grada, de ahí posiblemente viene el nombre de patilla, luego con el transcurrir del tiempo y producto de castellanización del término se convierte en Batalla, desde entonces lleva ese nombre. Antiguamente la comunidad era habitada por hacendados que tenían otro origen, en la zona tenían dominio de extensos terrenos agrícolas, sin embargo, poco a poco fue poblándose de pobladores con apellidos Castillo, Mamani y Ramos. (N1)

Otro aspecto a destacar como parte complementaria a la formación y tradición de la conciencia histórica es el vínculo de la comunidad con el territorio. En seguida se presenta un caso donde se puede apreciar la formación de la conciencia histórica en las personas, por ejemplo, en la entrevista se refiere lugar conocido por la comunidad el cual tiene ciertas cualidades y una denominación, en aymara se le denomina “*jaqi waytawi*”, en castellano quiere decir *jaqi* = persona y *waytawi* = atraer, entonces significa que es un lugar que atrae a las personas para afectar en su salud.

El *jaqiwaytawi* es un lugar de mal paraje, lugar con una piedra de color azul, solo en el Perú hay dos lugares con ese tipo de piedras, otro lugar queda en Cusco. Este tipo de piedras también podría servir para una fábrica de cementos. (N2)

Hasta donde tuve conocimiento que la comunidad de Chacachaca era un pueblito pequeño, se podría decir que solamente formaban pobladores alrededor de la plaza, entonces, ahora, hoy en día se ha extendido bastante y ahora mientras van pasando los años se va extendiendo. (N7)

Las versiones recogidas en las entrevistas permiten conocer que los propios pobladores se convierten en depositarios activos de la conciencia histórica en un determinado espacio social, en este caso las comunidades aymaras han elaborado una variedad de narrativas y tradiciones orales otorgando un tipo de sentido y significado, de esta manera configuran una visión de vida comunitaria y una proyección del futuro de las familias.

4.1.4. Visión política del futuro de las comunidades aymaras.

Las comunidades plantean una visión de futuro, un proyecto de vida de aymaras sobre el espacio geográfico socialmente construido a lo largo de los años en el altiplano. La investigación permitió determinar que las expectativas de un futuro positivo como pueblo aymara se asientan básicamente en las próximas generaciones, para ello toman en cuenta algunos factores como de contar con más profesionales, iniciar con el fortalecimiento de la identidad y mantener la voluntad de lucha como comunidad. Estos factores previsibles en la comunidad permitirán una mejor organización, modernización de la comunidad en todos los aspectos, incremento de la población, sin embargo en caso que estos factores condicionantes no funcionen

adecuadamente se producirá un efecto inverso como el despoblamiento y migración hacia otras zonas.

En este sentido, en la siguiente red se expresa la relación de los elementos encontrados respecto de la proyección de futuro de los aymaras.

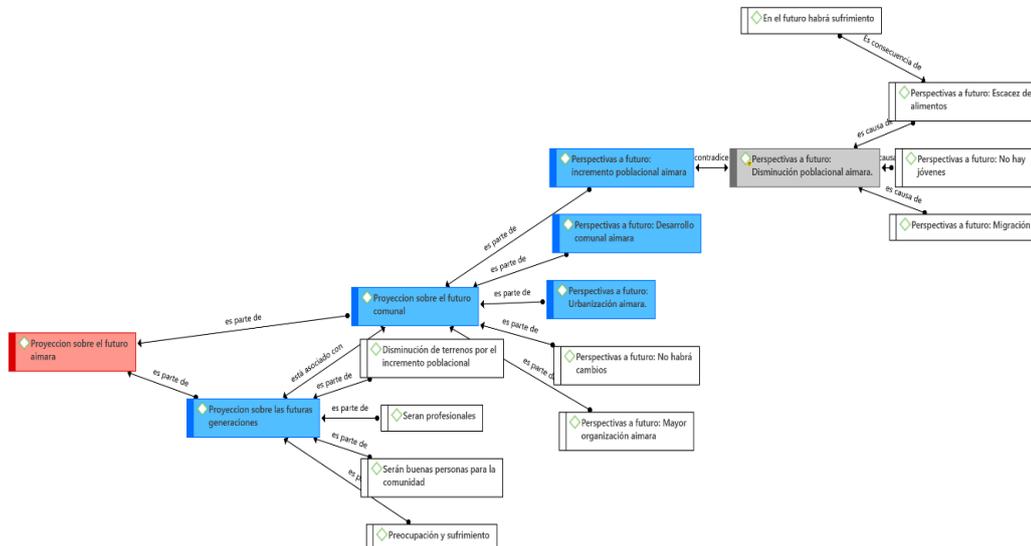


Figura 5. Proyección a futuro

De acuerdo con la red 5, los entrevistados manejan muy bien una perspectiva de su pasado histórico, además tienen una perspectiva sobre el futuro de sus hijos y de sus comunidades. Las respuestas obtenidas de las entrevistas nos permiten explorar y acercarnos al sentir de los padres sobre el futuro de sus hijos y de la comunidad, estas dos perspectivas como las futuras generaciones y el porvenir de la comunidad están estrechamente relacionados a través de un elemento que es el terreno. Al respecto se tiene las siguientes versiones:

Saldrá de la comunidad pues, porque a veces los hijos deciden salir para estudiar una carrera, por ejemplo, mis hijos están estudiando administración, contabilidad. (N11)

Todo padre y madre anhela lo mejor para sus hijos y queremos que estudien. Queremos dejar como herencia buenas personas para nuestra comunidad. (N12)

Por ahora lo que se puede hacer es dar una buena educación. (N10)

Como padre uno tiene que pensar que es lo que desean ser los hijos, puede inclinarse por la agricultura o ser un profesional. Pero nosotros deseamos que nuestros hijos sean profesionales y busquen el desarrollo de la comunidad, haciendo buena gestión e implementando proyectos (N2)

Con relación a la perspectiva del desarrollo comunal aymara los informantes manifiestan dos posiciones, la primera optimista, el cual considera que en un futuro las comunidades se agruparan en centros poblados con características urbano-rural y contarán con infraestructura y servicios modernos (educación y salud), el cual consecuentemente mejorará significativamente en la calidad de vida de los pobladores, así también se producirá un incremento de la población; por otro lado, en la perspectiva menos optimista consideran que los próximos años no se producirá un proceso de cambio y todo permanecerá igual o peor, esta situación ocasionará una disminución de la población aymara porque se dará un proceso de migración y en las comunidades no habrá oportunidades de desarrollo. Al respecto, algunos testimonios ayudan a entender el tema:

Perspectiva optimista:

Como una ciudad más grande ya un poco con más habitantes ya con más barrios (N7)

La comunidad de villa Santiago va creciendo poco a poco, similar a la ciudad, me imagino que va tener ya un proceso más avanzado en la chacra y también la población va incrementarse más. (N4)

Depende de las autoridades y de la población, de cómo se organicen no es posible un futuro bueno de manera aislada sino entre todos. (N5)

Perspectiva menos optimista:

En mi comunidad casi en jóvenes no hay futuro, no hay aumento de población, la mayoría tiene uno o dos hijos. (N6)

Por otro lado, tenemos el aumento de la población y los terrenos cada vez se van reduciendo, a tal punto que no son suficientes para sostener una familia. (N3)

Me parece que de aquí a un tiempo no tendremos la chara, el agua ni la ganadería porque se avecina la presencia de la minería que contaminará toda el agua, entonces vendrá tiempos de sufrimiento para las familias, esto ya en la antigüedad ya habíamos experimentado (...) Estoy preocupado porque no habrá alimentos, ni chacra. Da pena imaginar una situación de tiempos de sufrimientos. (N10)

Un elemento clave en la perspectiva menos optimistas es la posesión de terrenos dentro de la comunidad y además, es la mayor preocupación de los pobladores, donde a mayor número de hijos menor extensión de terrenos, el cual significa menor posibilidad de subsistencia, al ver esta situación los jóvenes optan como estrategia por migrar hacia las ciudades. Por otro lado, un panorama que visualizan a futuro es la probabilidad de incremento de conflictividad entre familias por el acceso a terrenos productivos y esta situación podría llevar a consecuencias mayores. Por último, un factor que podría afectar a la comunidad es el factor externo por ejemplo la presencia de la minería que ocasionaría efectos negativos al medio ambiente, sobre todo al agua.

Con las entrevistas realizadas se plantea que la población aymara maneja una perspectiva muy segura del futuro como comunidad, el cual incluye variables como la identidad, territorio, uso de la lengua, una organización social sólida y el control del territorio. A nivel familiar si bien en general son optimistas, también son conscientes de las dificultades lo que llevará a tomar ciertas decisiones como personas, en decir algunos pobladores, sobre todo, jóvenes optarán por migrar y buscar mejores oportunidades fuera de la comunidad.

4.2. El valor e implicancias del terreno para las familias aymaras.

Para las familias aymaras el poseer *uraqi* (terreno) es uno de los recursos muy importantes, dentro del territorio comunal una familia puede poseer varios espacios o parcelas, la misma que deberían estar distribuidos estratégicamente en diferentes lugares, es decir, lugares cálidos, con agua, buena calidad de suelo, entre otros aspectos, también se pueden clasificar los terrenos con vocación de pastizales, cultivables y aptos para construcción de una vivienda. En relación con el terreno se han identificado categorías sociales que permiten conocer la dinámica de posesión y distribución del recurso en una institución comunitaria, para efectos de la investigación se tomará en cuenta aspectos relacionados al terreno como: el valor que representa para las familias, las condiciones para la posesión y la dinámica distribución.

Los términos de tierra y territorio son dos conceptos íntimamente relacionados. Por tierra se entiende la base física y productiva de un territorio. Por territorio se

entiende el conjunto de relaciones y representaciones que se construyen a partir de la tierra. (Fajardo, 2002, P.21)

A continuación, en la figura se presenta una red en el que se relaciona la categoría principal con los elementos encontrados.

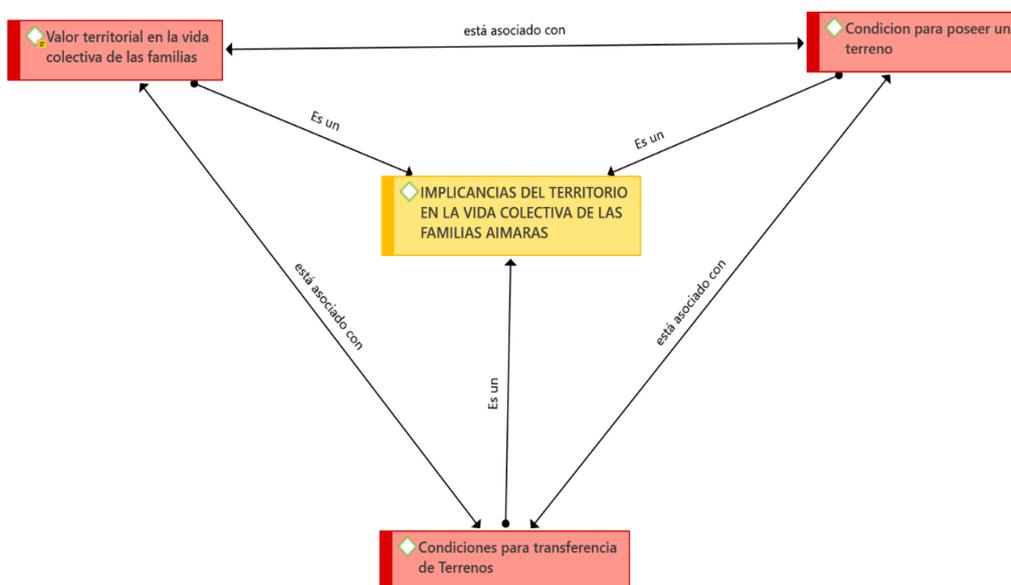


Figura 6. Implicancias del territorio en la vida colectiva de las familias

4.2.1. El valor del terreno para las familias.

El terreno adquiere un valor económico, social, cultural y político muy importante para las familias en las comunidades aymaras. En las comunidades con acceso al lago Titicaca el agua constituye un recurso de similar valor que un terreno.

El recurso más importante de la población es el terreno y el agua. Principalmente porque a las personas les permite el sustento alimenticio y económico. (...) Damos un valor especial al terreno, en primer lugar, nos da de vivir, produce los alimentos. Entonces la agricultura es muy importante para las personas en general. (N1)

Un aspecto importante en lo económico para las familias es poseer cierta cantidad de parcelas que garantiza el sustento, la zona por su ubicación geográfica posee una vocación agrícola que permite la producción de alimentos a través de cultivos como la papa, quinua, habas entre los productos principales y por otro lado en el terreno

pueden producir forraje para animales, sea por cultivo o de manera natural como son las pasturas. La producción agrícola y ganadera es para el autoconsumo y una parte excedente se destina a la comercialización.

Tiene mucha importancia para nosotros, puesto que vivimos sobre la tierra, es decir vivimos de la chacra, donde producimos productos los cuales son llevados a otras ciudades como la capital Lima. (N4)

Las comunidades de la zona están ubicadas por encima de los 3850 msnm y el desarrollo de la actividad productiva tiene alto riesgo por lo que las familias desarrollan diferentes estrategias, por ejemplo, las familias requieren contar con terrenos en diferentes lugares con características especiales, es decir lugares con buena humedad, cálido, seco lo que permite diversificar cultivos y así garantizar la producción.

El terreno para nosotros significa todo, sino tendríamos un lugar o espacio con que viviríamos. El terreno para nosotros es para cultivar nuestras chacras, alimento para las personas, forraje para nuestros animales, sin terreno no habría una forma de vivir. (...) Es importante para la familia, de no tener un terreno con el que podrían vivir los nietos. (N2)

Es el recurso primordial porque nos provee de alimentos, es decir sembramos papa, cebada, quinua con los productos mantenemos a la familia. (N3)

Otro aspecto es que al interior de la comunidad se da una relación social asociado a la posesión de terrenos, por ejemplo, existen familias con mayor extensión de terrenos, quienes por lo mismo establecen una red social y familiar predominante. El sistema de *ayni*, es decir, la solidaridad y reciprocidad funciona muy bien en actividades relacionadas al manejo de la tierra y también en otras actividades sociales dentro de la comunidad. Entonces la importancia del terreno para familias radica en actividades como la agricultura, la ganadería, la avicultura, la pesca y la comercialización de productos agrícolas. Además, se puede observar que el territorio no sólo es fuente de sustento, también es un espacio continuo de interacción y construcción de conocimientos, tecnología y simbologías.

Todos le dicen o le llamamos la Madre Tierra, es donde producimos nuestros alimentos y como seres humanos consumimos los productos. (Carlos D).

Por otro lado, para la gestión del terreno por las familias y la comunidad se toma en cuenta con una visión del futuro, es decir garantizar los recursos para las próximas generaciones. El sistema de distribución del terreno por medio de la herencia está muy bien implementado por las familias y legitimado por la comunidad, el cual garantiza que todos los herederos contarán con terrenos donde habitar y desarrollar la actividad productiva y continuar con la tradición.

En la siguiente red se exponen los códigos relacionados con el valor territorial en la vida colectiva de las familias aymaras.

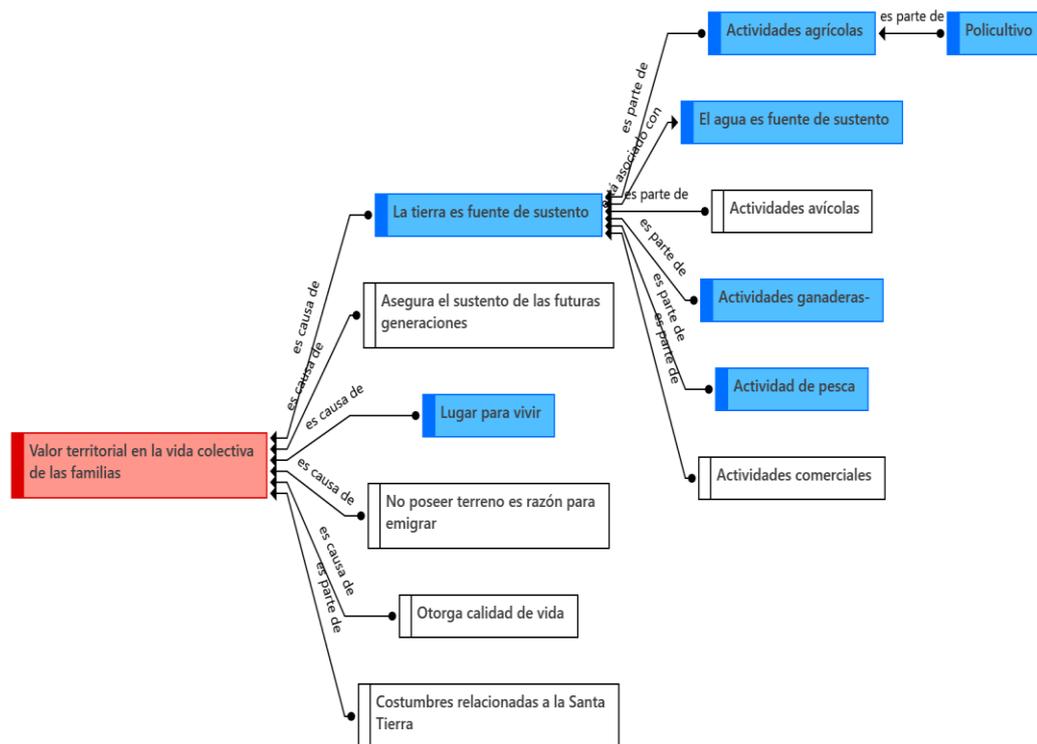


Figura 7. Valor territorial en la vida colectiva de las familias.

Las entrevistas permiten plantear los motivos sobre el valor que adquiere el terreno para las familias, estas se agrupan en tres aspectos: primero, por el desarrollo económico que permite una la producción de alimentos y esto permite el sustento de la familia; segundo, por su vínculo o relación con el terreno que permite una organización social y una construcción simbólica de reciprocidad y complementariedad; tercero, por ser un espacio que permite la identidad y continuidad como comunidad en las futuras generaciones.

4.2.2. Condiciones para poseer un terreno.

El terreno es uno de los recursos más importantes para las familias, el cual ha permitido construir una forma de organizar una vida familiar en la comunidad. La posesión y administración de este recurso en la práctica obedece a dos instancias o instituciones que podrían ser formal con normas y procedimientos que se consigna en un documento, por otro lado, también funciona el lado no formal, es decir las normas y procedimientos no están escritos, en consecuencia, las familias conocen y practican adecuadamente.

Un padre de familia a través del mecanismo de la herencia dividen los terrenos a cada uno de sus hijos varones y mujeres, por lo general la herencia se realiza cuando un hijo constituye un nuevo hogar, en este caso por derecho corresponde que los padres de la nueva familia entreguen una cantidad de terrenos distribuidos en diferentes lugares de la comunidad, con ello la nueva familia realizará las actividades productivas, por lo tanto la herencia es una manera directa de poseer un terreno; una segunda forma de poseer terrenos es la cesión a través de un familiar, puede ser resultado de la migración, donde la familia migrante entregan a sus familiares parte de sus propiedades para dar uso o también puede darse compra - venta.

La posesión de un terreno al interior de una comunidad demanda cumplir ciertas condiciones, es decir, sobre el terreno las familias deben realizar ciertos servicios como el de ejercer los cargos en la junta directiva, como teniente gobernador, comisiones internas y en algunos casos de organizar una celebración festiva. El servicio prestado a la comunidad por las familias otorga derechos de usufructuar libremente las propiedades, además el buen ejercicio del cargo le endosa a la familia el respeto ante la comunidad.

Una persona que tenga casa puede ser considerada comunero. Así sean yernos o nueras es aceptado por la comunidad, pero debe ejercer cargo de servicio a la comunidad. En mi caso he cumplido con casi todos los cargos de servicio, en algunos casos el cargo nuevamente te corresponde realizar. Por ejemplo, los cargos de la comunidad son teniente, presidente, APAFA entre otros. (N2)

Por otro lado, un aspecto importante dentro de la comunidad es que los pobladores deben estar empadronados, para este proceso se requiere cumplir con algunos

requisitos: tener algún grado de parentesco dentro de la comunidad, tener buena conducta, ejercer los cargos comunales, obtener el permiso de las autoridades comunales y aceptar el reglamento interno.

Cualquier persona podría tener o poseer un terreno a través de diversas modalidades (compra o herencia) siempre que cumpla con lo estipulado en la ley de comunidades campesinas. La asamblea de comunidad exige ciertos requisitos para ser parte de la comunidad, como son la buena conducta, cumplir las normas internas entre otros. (...) Si una persona ingresa tiene que cumplir el reglamento (N9)

En las comunidades el ingreso de nuevos miembros o personas desconocidas se presentan rara vez, normalmente las incorporaciones a la comunidad de nuevos miembros son los hijos de comuneros que cuando adquieren mayoría de edad y cuando forman una nueva familia; luego cuando las personas ingresan a la comunidad en calidad de nueras y yernos, en este caso se deben cumplir algunos requisitos mínimos como es el respeto, voluntad para asumir cargos y con ello después de un breve tiempo serán incorporados como comunero hábil.

Una persona que no pertenece a la comunidad no puede ingresar fácilmente, para ingresar al territorio de la comunidad tendría que realizar los cargos de servicio y ser comunero. En caso de yerno o nuera no hay impedimento, sin embargo, un extraño no puede construir una vivienda o ingresar a la comunidad. (N3)

En la comunidad se podría presentarse casos especiales relacionados a los terrenos, en este caso la compra y venta entre pobladores de la misma comunidad es una práctica común, es un acuerdo entre privados y las autoridades a lo mucho puede asumir el rol de testigos, sin embargo, en caso de una persona extraña a la comunidad que quiere ser parte debe gestionar la compra para diferentes usos como: terrenos para vivienda, cultivos, pasturas es con el consentimiento de las autoridades y de la comunidad.

Una persona que fuese de otra comunidad no podría de acuerdo a la ley de las comunidades, para comprar un terreno dentro de la comunidad se le tiene que evaluar a la persona, es decir revisar sus antecedentes, es decir debe obtener un certificado de buena conducta. (N3)

Una persona extraña no puede construir su casa dentro del territorio de la comunidad, tiene que ser un comunero calificado, ejemplo yo vengo de Francia para vivir dentro de la comunidad los comuneros deben calificar y si tengo la responsabilidad o no. (N5)

El usufructo de los terrenos en la comunidad desde una mirada externa se podría ver muy compleja, sin embargo, desde las familias aymaras son claras las condiciones a cumplir, por ejemplos las normas internas son acatadas adecuadamente y los pobladores no presentan mayores problemas, incluso en las sanciones; en cuanto a los mecanismos para adquisición de propiedades como es el caso compraventa funciona las reglas internas y las que están reguladas por la Ley de Comunidades. Entonces, para poseer un terreno adicional hay una condición mínima y sencilla que es mostrar la voluntad de pertenecer a una comunidad y cumplir con las normas y sobre todo de ejercer los cargos de autoridad comunal.

En la siguiente red se expone las condiciones para poseer un terreno siendo la celda roja la categoría principal y las celdas azules las ideas más recurrentes.

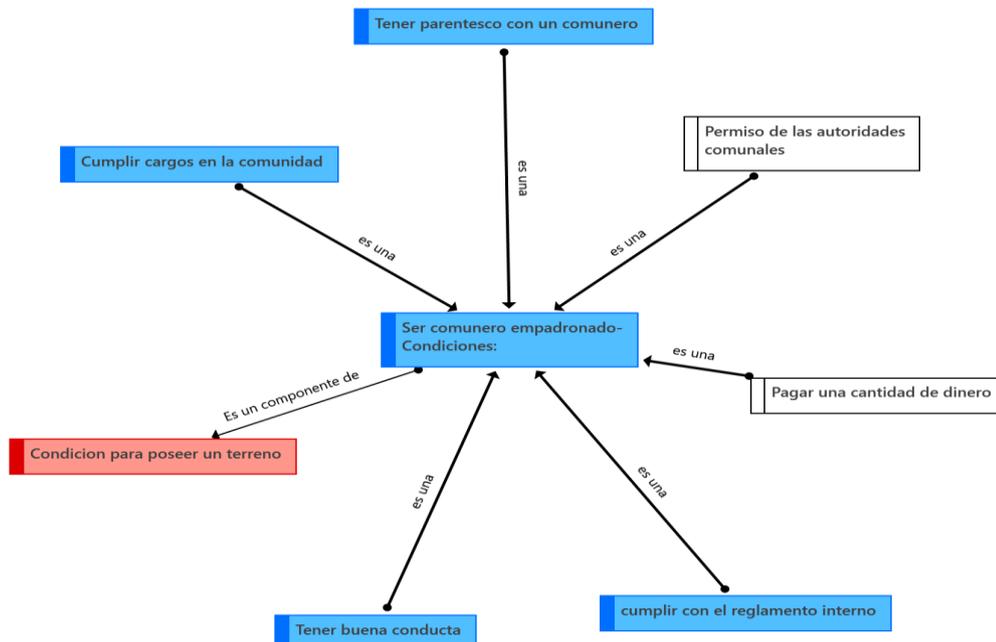


Figura 8. Condiciones para poseer un terreno

4.2.3. Condiciones para la transferencia de terreno en comunidad campesina.

Las comunidades aymaras tienen establecido ciertos mecanismos que permiten la transferencia de los terrenos las cuales tienen una aceptación al interior de la comunidad y estas están establecidas en las normativas que rigen a las comunidades campesinas. En la percepción y en la práctica sobre la transferencia de terrenos al interior de las comunidades no existe la figura de compra y venta a personas extrañas a la comunidad. Sin embargo, en la comunidad han establecido un mecanismo que permite una apertura para incorporar a personas extrañas como miembros con derecho dentro de la comunidad, esto pasa por asumir y demostrar un compromiso de cumplir con las formas de convivencia dentro de una comunidad.

Un comunero no puede vender a una persona extraña el terreno, a menos de que pueda empadronarse y asumir una responsabilidad dentro de la comunidad. en todo caso una persona extraña para realizar o vivir en la comunidad debe obtener permiso de las autoridades. Una persona extraña a la comunidad no puede construir una vivienda, si alguien quiere vivir y construir una vivienda la persona debe empadronarse y contar con los permisos de la comunidad. (N4)

Hoy en día no se da la compra y venta, lo que se da es de manera humana una transferencia de posesión, donde, primero, la familia es facultada por acuerdo de la asamblea de la comunidad se le faculta a la familia con todos los requisitos, actas, permisos, y se realiza la transferencia. (...) Una persona que fuese de otra comunidad no podría de acuerdo a la ley de las comunidades, para comprar un terreno dentro de la comunidad se le tiene que evaluar a la persona, es decir revisar sus antecedentes. (N3)

En la siguiente red se exponen las condiciones para la transferencia de terreno, siendo la celda roja la categoría principal y las celdas azules, las ideas más recurrentes.

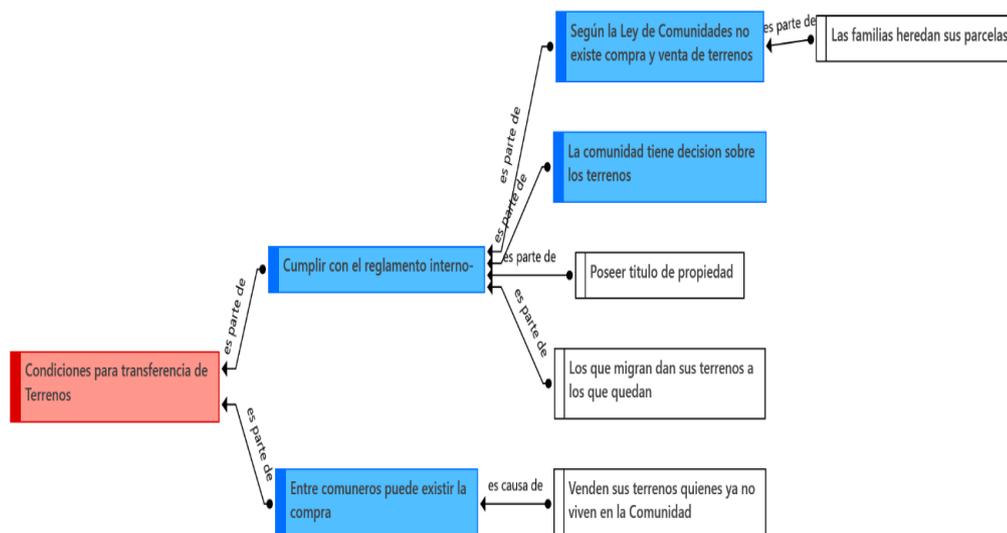


Figura 9. Condiciones para la transferencia de terreno.

De acuerdo a la red 9, los informantes están de acuerdo que los terrenos no pueden ser comercializados con personas ajenas a la comunidad. La posesión de un terreno implica en primer lugar pertenecer a la comunidad, estar empadronado y cumplir con todos los servicios al grupo. Para la transferencia de terreno, por lo tanto, existen dos condiciones fundamentales. Primero, cumplir con el reglamento interno, según el cual no existe la venta de terreno a ajenos a la comunidad, siendo la posesión entre las familias por herencia o por migración de los usufructuarios. Además, el pleno de la asamblea tiene la última decisión sobre las parcelas en caso de conflicto. Segundo, estar empadronado en la comunidad, pues entre comuneros puede darse la venta, alquiler o transferencia de las parcelas; siendo esta actividad recurrente entre quienes dejan de vivir en la Comunidad.

Al respecto se tienen las siguientes respuestas:

Algunos como están en la ciudad entregan a aquellos que no tienen terreno y eso permite a las familias vivir mejor. (...) Venta de terreno puede darse de aquellos pobladores que no se encuentran en la comunidad y viven fuera. (N8)

No está permitido la venta, primero está a sus familiares sus vecinas y si no quiere recién tendría que vender a personas de otro lugar. (N5)

Bueno acá en el centro poblado de Chacachaca todos pueden tener un terreno, pero la obligación es qué puedas presentarte frente al alcalde del centro poblado de Chacachaca y puedas empadronarte, así es como se le llama acá, en el centro

poblado de esa manera tú puedes ingresar como un poblador más y recién puedes tener un terreno. (N7)

De las respuestas se infiere que el derecho consuetudinario es imperante en las transacciones y negociaciones que se dan entre los miembros de la comunidad. En el respeto al reglamento interno se guía la conducta, siendo la transferencia de terrenos sólo posible entre los miembros de la comunidad y prohibida a cualquier agente externo.

4.3. Representación Política del teniente gobernador.

Las comunidades aymaras son representadas por las autoridades originarias, actualmente, denominadas teniente gobernador. Estas autoridades tienen un origen ancestral, fueron representantes políticos de la antigua institución aymara de los ayllus, en la actualidad existe la figura de comunidades campesinas con una ley de comunidades, es decir, con una normativa específica, sin embargo, en la práctica, continúan siendo los antiguos ayllus con su institucionalidad (religioso, político, administración de justicia, etc) vigentes como es el caso del sistema de autoridades. Según Arturo Urquidi, citado por Mamani escribe:

El Ayllu es una antiquísima institución, vinculada con los orígenes mismos de los pueblos precolombinos del área andina, ya que su existencia data desde las primeras fases de sedentarización de los núcleos humanos integrantes de dichos pueblos, fenómeno que, a su vez, está en concomitancia con los albores de la agricultura en la zona geográfica que aquellos ocuparon. (Urquidi, 1982, citado por Mamani, 2009, p.8)

La formación de los ayllus en sus inicios son núcleos familiares, luego transita por periodo largo de evolución, actualmente son comunidades territoriales y se constituyen en comunidad más grande que se podría denominar pueblo o nación aymara. Las actuales comunidades campesinas también son pequeñas comunidades territoriales que tienen su sistema de gobierno y están representadas por el teniente gobernador.

La territorialidad entendida como espacio socialmente construido que comprende aspectos políticos, económicos, religiosos, familiares, entre otros aspectos y el actor

principal en la vigencia, evolución y desarrollo de la vida de las comunidades aymaras es la autoridad del teniente gobernador.

A continuación, se presenta un diagrama en el que se relacionan las perspectivas territoriales del teniente gobernador.

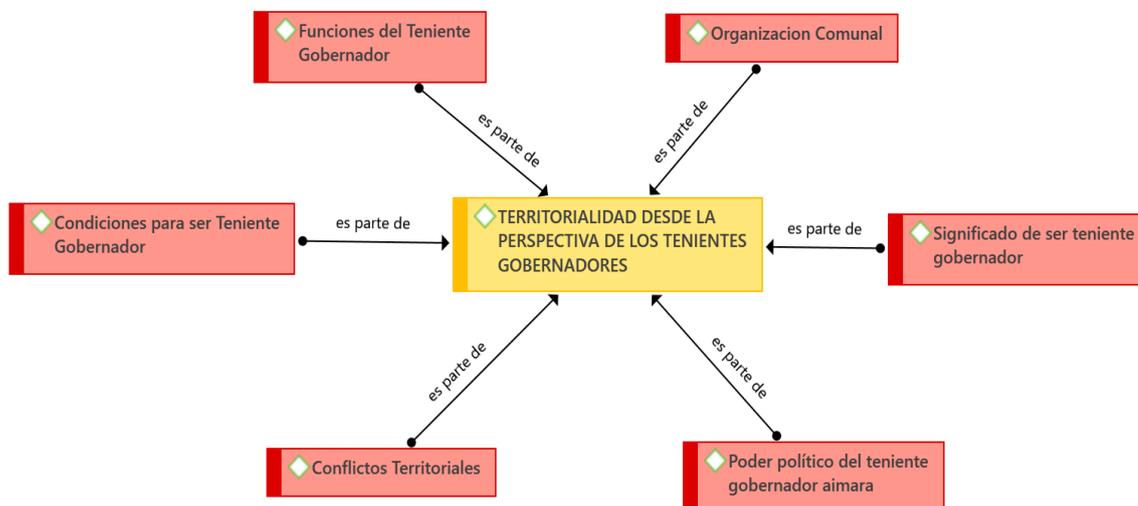


Figura 10. Territorialidad desde la perspectiva de los tenientes gobernadores.

4.3.1. La autoridad del teniente gobernador.

En los tiempos actuales el teniente gobernador es la autoridad política más representativa con que cuentan las comunidades aymaras, la cantidad de tenientes varían según el número de sectores por comunidad.

El teniente gobernador es una autoridad que ejerce el cargo por un periodo de un año, es decir, inicia con el ejercicio del cargo el 01 de enero y termina el 31 de diciembre. Los pobladores están obligados moralmente a prestar el servicio a la comunidad, donde la comunidad en asamblea nombra a su autoridad bajo un concepto en aymara de *utt'ayawi* (constituir por consenso), asumir el cargo se da como una forma de una sucesión rotativa considerando el grupo generacional (edad) de tal manera que todos los integrantes de la comunidad puedan ejercer el cargo en algún momento. El ejercicio del cargo se desempeña en la lógica de complementariedad, es decir esposo y esposa, en la visión aymara la autoridad está constituida por el *awki* (padre) y *tayka* (madre), en el sentido más formal a las autoridades se le denomina *jilaqata* (autoridad varón) y *mama t'alla* (esposa de la autoridad). Al respecto Carrillo refuerza esta misma lógica en otras comunidades aymaras:

Las autoridades originarias son consideradas como “padres de la comunidad”, instituido por un poder legítimo y legal comunal, por tanto, obedecen a la voluntad de la comunidad, es decir, se manejan bajo el principio de “mandar obedeciendo a la comunidad”. Ser autoridad o padre de la comunidad responde también a otros factores, entre los cuales están el cumplimiento comunal por la tenencia de tierra, criterio que sirve además para acceder a los recursos naturales.(Carrillo, 2015, p.63)

El nombramiento o elección de la autoridad no transita por un proceso de elegir mediante votos ni campañas proselitistas, sino bajo otro sistema comunitario que responde a la responsabilidad de prestar servicio a la comunidad. La denominación oficial del teniente gobernador responde al sistema político del Estado Peruano, donde la autoridad tradicional está adscrita al ministerio del interior y en cierto modo están subordinados por el prefecto y subprefectos quienes son autoridades nombradas de confianza del gobierno de turno, en caso de tenientes gobernadores de las comunidades aymaras son elegidas por la comunidad bajo un sistema ancestral. En consecuencia, se podría considerar como un punto de encuentro entre el subprefecto que representa al Estado y los tenientes a las comunidades originarias, a través del ministerio del interior se les asigna a los tenientes gobernadores ciertas funciones específicas y, a la vez, la comunidad asigna un rol mayor como autoridad tradicional que incluye la representación política, resolver conflictos, organizar a la comunidad para las actividades económicas, entre otros.

Bueno ser teniente gobernador es una labor y cargo muy importante porque es representante del ministerio del interior y aparte representas a tu comunidad o a tu centro poblado y cumples el rol de ser una autoridad que tiene que resolver ciertas situaciones. (N7)

Es un cargo muy importante y de gran responsabilidad, donde representamos al gobierno central. Tenemos el rol de representar a la comunidad. (N4)

Estas autoridades tradicionales, tenientes gobernadores, a través de un ritual de agradecimiento a la Pachamama se encumbra con una indumentaria que les distinguen del resto de los pobladores comunes, asimismo durante el ejercicio del cargo vestirá de una manera particular según los periodos agrícolas, lo que consiste en vestir un poncho negro, chompa negra, sombrero negro y las esposas visten una

pollera negra, sombrero negro, chompa negra y lliclla negra. El color negro de las prendas representa la autoridad comunal y no necesariamente duelo como sucede en otras zonas, aunque las familias utilizan las prendas para casos de duelo, pero la indumentaria de las autoridades tiene ciertas particularidades. Adicionalmente, la indumentaria de la autoridad está necesariamente asociada con la producción agrícola local, lo que implica cumplir ciertas pautas, por ejemplo, las prendas deben cubrir todo el cuerpo de la persona con lo cual de manera similar se protege a los cultivos, en el caso que una autoridad contradiga las normas, es decir despojarse de la indumentaria significaría una sanción moral de los pobladores y será responsable en caso que las chacras sufran castigo o afectación por la naturaleza como es el granizos, heladas y sequias. Por lo tanto, las autoridades adoptan un comportamiento de respeto a la Pachamama, quien será recíproco proveyendo buenos resultados, además el teniente adquirirá la aceptación de la población, por cumplir los protocolos culturales y el cual genera condiciones propicias para ejercer el cargo de autoridad.

El ejercicio del cargo está relacionado a la forma de ver nuestro mundo (cosmovisión y filosofía andina). También la autoridad está relacionada a la (Pachamama) para garantizar la producción agrícola. (N1)

La denominación de teniente gobernador se usa actualmente en las comunidades, oficialmente es reconocida por el Estado. Sin embargo, la investigación permitió conocer que a través del tiempo las denominaciones a las autoridades han adoptado diferentes nombres en aymara, tales como: jilaqata, awki, tayka, p'iqiña, mama t'alla, mallku entre los más conocidos. Cabe señalar que estas autoridades a través del tiempo se han adaptado en su rol frente al Estado y a la comunidad, es decir, el teniente gobernador adopta un rol de representantes del gobierno a través de los subprefectos como parte del Estado, pero, por otro lado, cuando se hace referencia a la autoridad tradicional de Jilaqata inmediatamente se identifican con un rol de autoridad comunitaria, en su función tradicional.

El cargo cumple la función de mantener organizada a la comunidad y a los pobladores. El teniente tiene que ver que las familias estén bien, también gestionar los conflictos que se dan al interior de la comunidad. (N2)

En relación a la importancia del rol de la autoridad del teniente gobernador se infiere que mantiene la fuerza y la influencia tradicional, sin embargo, también construye relacionamiento hacia el Estado a través de la subprefectura con lo que se convierte en un interlocutor entre las comunidades aymaras y el Estado.

Para mí es un orgullo, represento a toda una comunidad, donde aprendo muchas cosas (liderazgo, respeto, disciplina, puntualidad). También prevenimos conflictos, es decir que entre pobladores no se generen problemas internos (N3)

Entonces, es preciso plantear que los tenientes gobernadores, si bien desde un punto de vista formal se identifican como representantes del gobierno de turno y reciben capacitaciones sobre el rol que deben ejercer, sin embargo, en su mayoría las autoridades tradicionales manifiestan que el ejercicio de la autoridad que desempeñan corresponde a la representación de la comunidad donde fue elegido. Esto revela para la investigación que, el significado de ser teniente gobernador está más atribuido a las funciones, responsabilidades y deberes al interior de la comunidad.

Así también, las interpretaciones no fueron muy frecuentes en la comunidad puesto que, la saturación de significados se ubicó en la siguiente interpretación:

En la siguiente imagen se puede apreciar un camino donde los tenientes gobernadores son representantes de la comunidad que previenen y solucionan conflictos, además de velar y organizar a la comunidad.

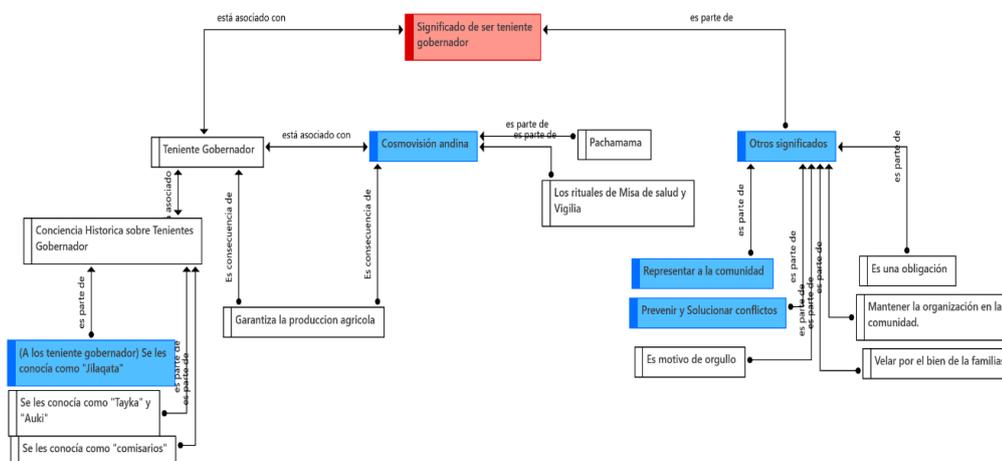


Figura 11. Significado de ser teniente gobernador

4.3.2. Funciones del teniente gobernador.

El teniente en la zona tiene mayor responsabilidad que otras autoridades, incluso del presidente porque tiene que velar y controlar el buen desarrollo de la comunidad (evitar conflictos) y de las chacras. (N2)

El teniente gobernador en su concepción comunitaria posee una autoridad y responsabilidad cargada de desafíos muy fuertes y al mismo tiempo tiene una carga simbólica de representación política, es decir, de ejercer un gobierno comunal. Entre las funciones que desempeñan las autoridades de tenientes gobernadores se clasifican de la siguiente manera: representatividad política, religiosa, administrativa, jurídico y fiscalización.

Representatividad política, la comunidad otorga la confianza plena al teniente gobernador para representar ante las instancias del Estado, el cual se materializa a través de las autoridades políticas de nivel regional y distrital como son el prefecto y subprefectos, estas autoridades son designadas por el gobierno y están adscritas al ministerio interior. Por su parte los tenientes gobernadores, en función política, llevan reuniones con la comunidad en forma permanente, por lo menos una vez a la semana.

Cumple la función de representante del gobierno central. (N6)

Es velar por la comunidad, proteger a los pobladores. (N4)

La responsabilidad del teniente es mantener organizada la comunidad. Por otro lado, es realizar ciertos rituales (misa de salud, vilja) para el bienestar del sector y la comunidad, otra de las responsabilidades es de invitar a las autoridades de toda la zona, donde el teniente anfitrión se encarga de preparar los alimentos para los invitados, en total son de 18 autoridades. Las autoridades de la comunidad tienen que coordinar con autoridades de la provincia de Juli para realizar la juramentación y con ello ejercer el cargo para representar a la comunidad y el influye en que las chacras no sean afectadas por los fenómenos naturales. (N2)

Representatividad religiosa, la autoridad es conferida por la comunidad de la responsabilidad de organizar y dirigir las celebraciones o rituales comunitarias de agradecimiento a la Pachamama. El teniente gobernador con la autoridad que posee es el encargado de officiar un ritual en actos de importancia, por ejemplo, al iniciar

con la actividad de la siembra, donde la ceremonia religiosa consiste en solicitar a la Pachamama el “permiso” y, a la vez, agradecimiento para que la producción y la cosecha sean propicios; también la autoridad dirige el ritual a la Pachamama para celebración de una fiesta de carnavales, donde se solicita que la fiesta transcurra sin inconvenientes. En la percepción de la comunidad la buena, regular o mala producción agrícola (papa, quinua, habas, etc.) está necesariamente relacionado al desempeño (diligencia y uso de prendas adecuadas) de la autoridad con relación a la Pachamama.

Las funciones del teniente tienen que ver con la resolución de conflictos internos, cuidar la chacra, es decir la autoridad está relacionado con la Pachamama y con nuestras costumbres. (N1).

Función nos da la comunidad esa aynocas para cuidarlo los cultivos por eso nosotros a veces utilizamos los ganados que dejan por eso nosotros indagamos como tenientes del sector (N8)

Representatividad jurídica, en la investigación se ha comprobado que las comunidades llevan reuniones de manera ordinaria y en caso amerite se convoca a reuniones extraordinarias, en estas reuniones se tratan temas internos de la comunidad relacionados a los cultivos, trabajos comunales, conflictos entre familias, entre otros aspectos. A la autoridad de teniente gobernador corresponde asumir la función de administrar justicia, en aymara se denomina *t'aca* = juzgar, consiste que la autoridad escucha a las partes, analiza el caso y aplica sanciones, en situaciones complejas puede derivar el caso a la justicia ordinaria.

Las funciones del teniente gobernador son la de velar por los pobladores y prevenir para que no haya algún tipo de problemas y brindamos apoyo a la junta directiva para su gestión. (N3)

Una de las funciones es velar por el centro poblado de Chacachaca; otra es llevar las reuniones con toda la comunidad, que están representados por tenientes o autoridades. También puede actuar como juez, por qué el teniente va a donde hay problemas familiares de terrenos, el teniente tiene voz para juzgar y de esa manera cumple su función. (N7)

Función fiscalizadora, las autoridades comunales recientemente en sus funciones han incorporado la labor de fiscalización a las autoridades locales electas que gestionan fondos económicos para proyectos de desarrollo, los tenientes coordinan con las autoridades la rendición de cuentas y el cumplimiento de asignación de recursos a los proyectos de inversión.

A continuación, se presenta un diagrama en el que se relacionan los significados saturados y no saturados acerca de las funciones del teniente gobernador.

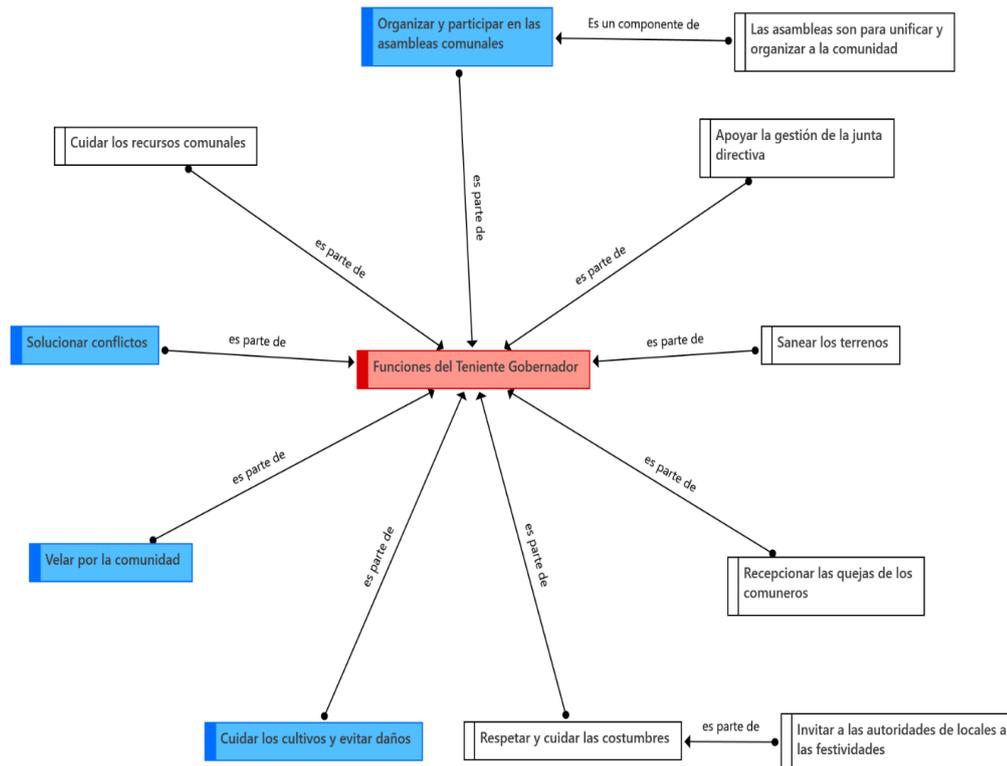


Figura 12. Funciones del teniente gobernador.

La investigación ha permitido conocer la función que desempeñan las autoridades de tenientes gobernadores, el primer concepto es que se ejerce el cargo como un servicio a la comunidad, por lo tanto todo los comuneros deben asumir el cargo según corresponda, en relación a las funciones que cumplen es amplia y compleja, entre las más comunes son: solucionar conflictos, velar por la comunidad, cuidar los cultivos, organizar y participar en las asambleas comunales, cuidar los recursos de la comunidad, apoyar la gestión de la junta directiva, sanear los terrenos, gestionar las quejas de los comuneros y cuidar las costumbres.

4.3.3. Condiciones y pasos para ser teniente gobernador.

Los pobladores de la comunidad a lo largo de su existencia desempeñan diferentes responsabilidades en la vida comunitaria, el cargo de mayor responsabilidad es el de teniente gobernador. Para asumir un cargo de suma importancia se requiere cumplir ciertos pasos y requisitos, aunque no estén escritos en un documento, en la práctica se deben cumplir cuidadosamente en participar en la organización comunal, ejercicio de cargos menores, estar empadronado.

No hay requisito escrito, pero debe ser una persona que viva en la comunidad y conozca el territorio de la comunidad, también debe estar empadronado, eso son los requisitos generales para ejercer el cargo(...) Todas las personas que se encuentran empadronadas. Para asumir el cargo de teniente los pobladores deben haber realizado otros servicios comunales. (N1).

En la dinámica comunal los pobladores en su totalidad tienen el compromiso con la comunidad el cual se traduce en asumir desde cargos menores a responsabilidades mayores y la comunidad aplica ciertos mecanismos para exigir el cumplimiento de funciones a los pobladores.

Todos los comuneros estamos obligados a asumir (prestar el servicio), en este caso vamos (asumiendo) de acuerdo a una lista y si a uno le toca, tienes que hacerlo no puedes hacer caso omiso al cargo porque si no vas a querer hacer simple y llanamente te cortan el agua. (N3).

Toda persona que habita dentro de la comunidad tiene el deber de asumir el cargo de teniente gobernador, es una obligación dentro de la comunidad y también para representar ante el gobierno central. (N4)

La edad de las autoridades, por lo general, oscila entre los 40 a 60 años de edad, el cual no exime a los mayores de 60 años de cumplir la obligación de servicio a la comunidad, por otro lado, un comunero puede asumir el cargo aproximadamente a partir de los 25 años, aunque no es común, pero se presentan situaciones diversas que obligan a asumir cargos importantes en la comunidad.

Bueno generalmente asumen las personas mayores a partir de los 25 años para adelante y también que ya estén un buen tiempo en el centro poblado de Chacachaca eso sería. (N7)

El poblador de la comunidad debe contar con buena calificación para ejercer el cargo de teniente gobernador, así también debe de estar empadronado en el padrón de la Comunidad Campesina y permite al poblador gozar de pleno derecho como comunero y además a la comunidad le garantiza que la gestión durante su autoridad será seria y responsable.

La persona a ser elegida debe ser un comunero calificado dentro de la comunidad. a quien corresponde se realiza de acuerdo a un padrón para asumir el cargo de teniente gobernador. (N5)

En ese sentido, en la siguiente red se presentan las condiciones que desde la perspectiva de los entrevistados deben tener las personas que quieren convertirse en tenientes gobernadores.

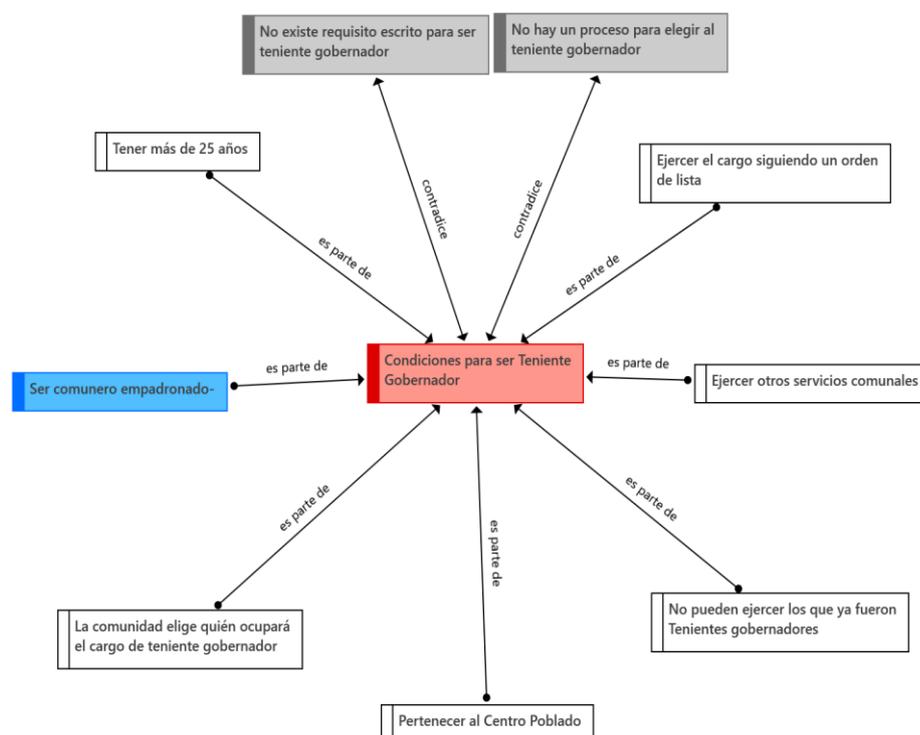


Figura 13. Condiciones para ser teniente gobernador.

Por otro lado, mencionan que una persona que haya ejercido el cargo anteriormente no puede asumir de nuevo y que además el cargo está controlado bajo lista. Al respecto los informantes indican:

Aquellos que ya ejercieron el cargo de teniente ya no pueden volver a hacer (N8)

Las entrevistas permitieron afirmar que, el teniente gobernador es el cargo de mayor responsabilidad y para ello los pobladores deben cumplir ciertos requisitos mínimos, las cuales se adquiere desde la niñez, estas pueden ser: el principal es ser una persona respetuosa con las personas y con los acuerdos que toma la comunidad; la mayoría de edad es importante y pueden ejercer el cargo aproximadamente a partir de los 25 años de edad; estar empadronado en el padrón de la Comunidad Campesina. Estas condiciones pueden variar según cada comunidad.

4.3.4. Poder político del teniente gobernador.

La autoridad del teniente gobernador está delegada por la comunidad para ejercer la representación política, por lo tanto, ostenta un poder político por un determinado de un periodo de servicio a la comunidad. El poder es otorgado o constituido por la comunidad al teniente gobernador a través de la designación y también a través de una actividad simbólica que consiste en una juramentación pública en la plaza ante las autoridades políticas del distrito y de la comunidad, donde se desarrolla una ceremonia ritual a la Pachamama, donde cada teniente gobernador acompañada con sus respectivas parejas son ungidos y ataviadas con variedad de productos como panes y frutas como parte del proceso simbólico de asunción de cargo y legitimación, esta actividad se desarrolla cada año en primero de enero. Los actos celebratorios y rituales se realizan con fin de propiciar una buena gestión de la autoridad y mucho beneficio para las familias de la comunidad. Al respecto Linsalata nos manifiestas:

En la forma comunal de la política, el poder no se concentra en las manos de pocas personas, sino que reside siempre de manera difusa en la colectividad. La soberanía política se ejerce, como en la política liberal, a través de representantes elegidos periódicamente al interior de la comunidad. Sin embargo, el ejercicio de la autoridad por parte de esos representantes encuentra siempre un freno en la colectividad reunida en la asamblea, que controla materialmente los límites de esta soberanía. De esta forma, la representación política no se traduce en una

delegación de la capacidad de dirección y conducción de la cosa pública, sino en la habilidad de buscar las mejores formas para dar curso a la voluntad común. El dirigente que representa a la comunidad no es de ninguna manera designado para mandar, sino simplemente para organizar el curso de las decisiones colectivas. (Linsalata, 2009, p.5)

Las acciones políticas del teniente gobernador están orientadas a cautelar las necesidades materiales y espirituales de los pobladores. La acción de velar por el bienestar de la comunidad consiste en escuchar a los pobladores sobre sus necesidades y a partir de ello tomar decisiones conjuntas, por ejemplo, fijar el momento y día adecuado para inicio de cultivo de la papa, para ello consultan a la comunidad y de manera consensuada toman un acuerdo. A continuación, se tiene un planteamiento sobre la ostentación del poder de las autoridades tradicionales.

En los andes la ostentación del poder tiene características propias de las sociedades andinas como la ciclicidad, la rotación y la complementariedad, se ejerce el poder para servir a la comunidad y no servirse del poder para beneficio individual. El ejercicio de poder en los andes abarca desde lo micro (Comunidad) hasta lo macro (Suyu). (Sandy, 2015, p.15)

En seguida se presenta las versiones de las autoridades.

El teniente gobernador de la comunidad tiene la potestad de aplicar sanciones a los pobladores, considerando la gravedad del caso, dentro de una comunidad hay personas con mal comportamiento. Las sanciones pueden consistir en multas según las faltas cometidas (N2).

Si puede aplicar sanciones según las leyes internas de la comunidad, las sanciones pueden aplicarse por diferentes motivos o causas como por robos, desobediencias, etc. (N7).

Cabe aclarar que esta categoría emergió de manera inductiva porque todos los tenientes gobernadores hacían alusión a lo que podían hacer y no podían hacer dentro de la jerarquía de poderes comunales. En la siguiente red se presentan las relaciones de dichas categorías y subcategorías.

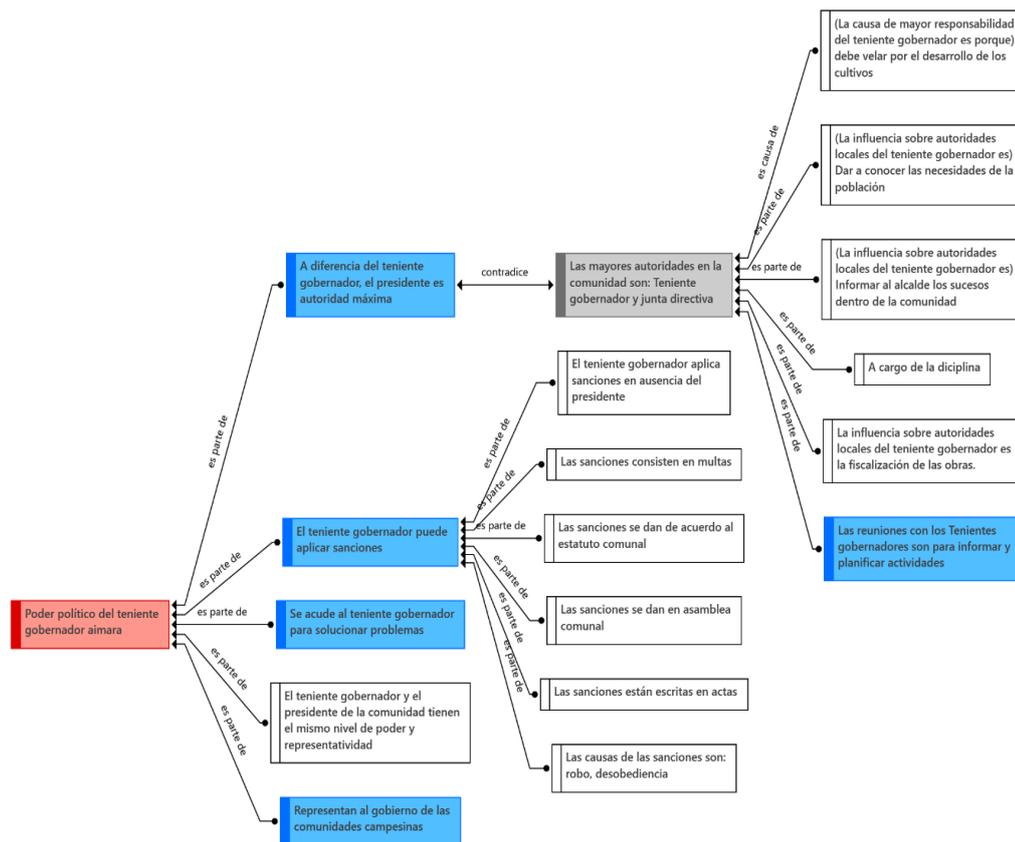


Figura 14. Poder político del teniente gobernador.

De acuerdo a la red 14, los tenientes gobernadores tienen la potestad de aplicar sanciones a través de dos canales: actas escritas y asambleas comunales. Al respecto los informantes señalaron:

Si, cuando no se encuentra el presidente, y cuando él se encuentra él es la cabeza, en los terrenos nomas se hace cargo, en las asambleas comunales ambos porque solo no pueden aplicar (N6)

Dependiendo siempre, si hay un acuerdo de asamblea y se genera un acta y de acuerdo nuestro estatuto interno de la comunidad o el reglamento interno entonces nosotros hacemos que se cumplan las normas. En caso de conflictos o problemas entre individuos, para buscar la solución debe haber la voluntad de ambas partes de solucionar, en caso no hay voluntad en uno ellos, entonces no se interviene. (N3)

De estas citas, se infiere que, las sanciones son el mecanismo de control que tienen los tenientes gobernadores frente a robos o desobediencias, estipulados necesariamente en las actas comunales. Es decir, un teniente gobernador está sujeto

a las normas comunales para cumplir y hacer cumplir los acuerdos previamente tomados.

En cuanto a la jerarquía dentro de la comunidad, los entrevistados mencionaron dos versiones opuestas y contradictorias, las cuales son: Primero que el teniente gobernador tiene mayor poder en la comunidad y segundo que el gobernador o presidente tiene mayor poder. La primera versión sustentado en que tienen mayor responsabilidad con respecto a las siguientes funciones: velar por el desarrollo agrícola, encargado de la disciplina, informar sobre las necesidades de la población, fiscalizar las obras e informar al alcalde sobre la situación comunal. Al respecto se muestran las citas confirmado el poder preponderante del teniente gobernador.

El teniente en la zona tiene mayor responsabilidad que otras autoridades, incluso del presidente porque tiene que velar y controlar el buen desarrollo de la comunidad (evitar conflictos) y de las chacras. (Vida Torres Chipana)

El teniente gobernador es el encargado de la parte de disciplina y en las reuniones corresponde poner orden. (N3)

En contraste, se muestra las citas a favor de que el gobernador o presidente tienen mayor poder.

La diferencia es que el presidente cumple una labor muy importante la cual es como un líder, cabeza que maneja a todo un centro poblado de Chacachaca. (N7)

Las diferencias entre la presidente de la comunidad es la autoridad con mayor responsabilidad o peso, en cambio los tenientes se consideran como segunda autoridad de la comunidad (N4)

La función del presidente es ser la máxima autoridad, la cabeza. Nosotros los tenientes vemos temas de quejas. (N6)

Hay una diferencia porque los tenientes gobernadores somos representantes del gobierno central y dependemos del ministerio del interior, en cambio la junta directiva tiene mayor responsabilidad. (N7)

Sin embargo, hay un entrevistado que menciona la igualdad de poderes entre los dos actores comparados.

En la actualidad el teniente y presidente de la comunidad tienen el mismo nivel de representatividad y poder, antiguamente el teniente tenía mayor nivel de

influencia en la comunidad que la junta directiva, por eso, se consideraba al teniente como la sombra del presidente de Perú (N2)

A partir de las entrevistas se infiere que el poder lo tiene en mayor proporción los gobernadores y en menor proporción los tenientes gobernadores. Cabe indicar que según Vidal este desnivel no fue siempre así, porque anteriormente la tradición aymara resaltaba a los tenientes gobernadores. Por lo tanto, se deduce que la tradición aymara fue influida por la imposición estatal referida al informe de investigación DIDF N43/2013-2014 que ubica a los tenientes gobernadores en el cuarto nivel de la administración regional, debajo del gobernador distrital. Es decir, que están ubicados en el último nivel de la jerarquía de poder e influencia regional.

4.3.5. Organización Comunal.

En las comunidades investigadas con relación a la organización se puede señalar que se mantiene de una manera muy dinámica el cual permite una renovación continua. En una comunidad por lo general se manifiestan dos tipos de organizaciones: la primera, de carácter tradicional liderado por tenientes gobernadores y la segunda más moderna es Comunidad Campesina liderada por una junta directiva y que goza de reconocimiento por el Estado Peruano en el artículo 89 de la Constitución Política, también se puede encontrar organizaciones de base como clubs deportivos, comités de obras, alferados de fiestas patronales, entre otros.

Artículo 89, Comunidades Campesinas y Nativas Las Comunidades Campesinas y las Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono previsto en el artículo anterior. El Estado respeta la identidad cultural de las Comunidades Campesinas y Nativas. (Congreso Constituyente Democrático, 2017, p.24).

Asimismo, se observa que en algunas comunidades el cargo se ejerce de manera rotativa y de forma obligatoria, esta forma en aymara se le conoce como “muyu”. En caso de que exista una persona que no quiera ejercer tal cargo existen dos

consecuencias; primero, la comunidad establece una sanción moral, y segundo la comunidad puede excluir de ciertos beneficios y no atender los problemas.

Al respecto los informantes mencionan:

El ejercicio de cargo de un teniente gobernador es a través de un sistema rotativo (muyu), la designación se realiza por voto para los próximos dos años, es con la finalidad que los pobladores se preparen para ejercer el cargo. Una comunidad puede tener varios tenientes según población y sectores. En el presente año el cargo de teniente gobernador es asumido por un poblador de otra comunidad (Llaquepa) quien tiene terrenos en la comunidad y hace el cargo para no ser afectado en su propiedad (N9)

Todos los comuneros estamos obligados a asumir (prestar el servicio), en este caso vamos (asumiendo) de acuerdo a una lista y si a uno le toca, tienes que hacerlo no puedes hacer caso omiso al cargo porque si no vas a querer hacer simple y llanamente te cortan el agua. (N10).

De las entrevistas se infiere que, el cargo de teniente gobernador es ejercido desde la obligación más no desde la satisfacción. Esto significa para la investigación que la tradición *Jilaqata* que asignaba una mística al teniente gobernador se va perdiendo con el pasar del tiempo.

En resumen, las organizaciones más relevantes dentro de la comunidad son la directiva comunal, la alcaldía distrital, los campos de vigilancia y los tenientes gobernadores. Siendo esta última, un cargo que no se desea ejercer en la mayoría de comunidades.

A continuación, en la siguiente figura se presenta la red de cómo está organizado las comunidades.

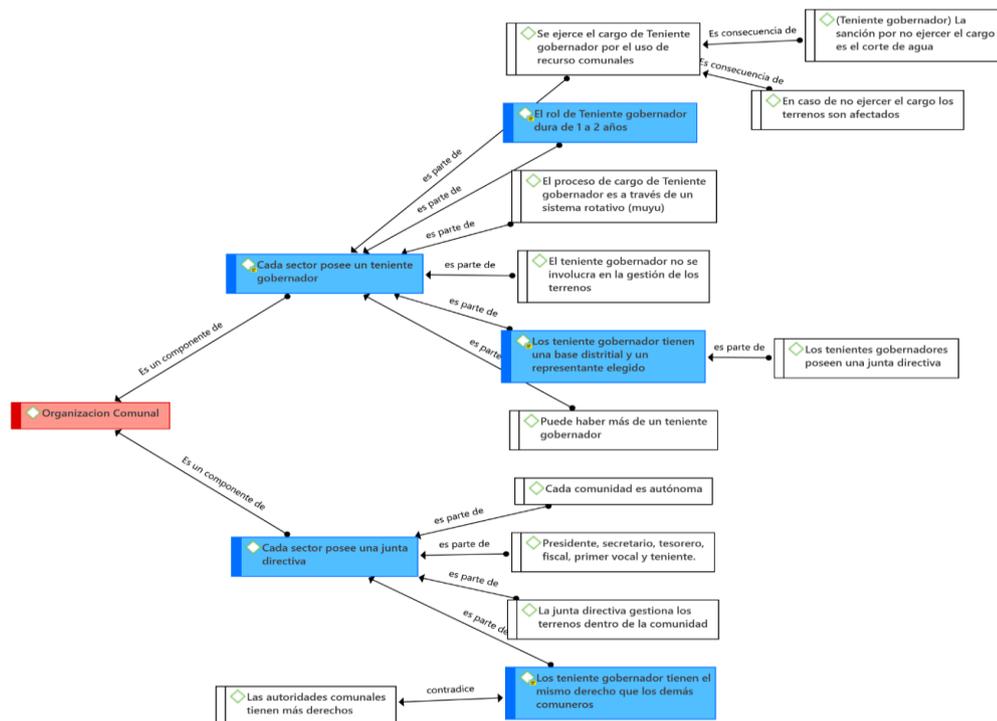


Figura 15. Organización Comunal.

De acuerdo a la red 15, la organización comunal de cada sector está compuesta por al menos un teniente gobernador y una junta directiva constituida por: secretario, tesorero, fiscal y teniente. La existencia de más de dos tenientes gobernadores está sujeta a la población de cada anexo o sector.

4.3.6. Conflictos Territoriales.

Las comunidades campesinas, en su mayoría, a lo largo de su permanencia en el altiplano han definido sus fronteras territoriales con las comunidades vecinas, actualmente los conflictos por límites territoriales son mínimas, además la mayoría de las comunidades campesinas cuentan con el reconocimiento legal de la propiedad por las instituciones oficiales del Estado Peruano. El proceso de atención y resolución de los conflictos territoriales y de terrenos de propietarios de la comunidad corresponde asumir a los tenientes gobernadores, quienes cuentan con la autoridad otorgada por la comunidad para aplicar los procedimientos que permita gestionar el conflicto y también deliberar y establecer sanciones según corresponda. Los conflictos intra-comunales según los entrevistados se dan por las siguientes razones: como parte del proceso de cambio y formación de centros poblados que implica un diseño de asentamiento tipo urbano con vías de acceso vehicular, espacios para

instituciones, plazas y parques. En cuanto a los terrenos se requiere una lotización, el cual genera competencia por adquirir mayor extensión de terreno y en sitios estratégicos. Al respecto se muestra las siguientes citas:

Si se presenta, bueno siempre ha habido problemas siempre entre familias, más que todo, las personas antiguas que hayan tenido terreno en el centro poblado de Chacachaca a veces por situaciones de hermanos la partición de terreno es un problema, como ya se entra en lotización entonces el terreno tiene que partirse entre hermanos siempre y existen problemas. (N7)

El acceso a recurso terreno en una comunidad al igual que en las ciudades y pueblos es bastante competitivo, el aumento de la población ejerce una presión a los pobladores, es decir un padre de familia debe proveer a sus hijos un espacio de terreno para que desarrolle una vida, en algunos casos la distribución de la herencia se convierte en disputas, pero en los últimos años el acceso a los estudios y oportunidades económicas en otras ciudades permite una migración de jóvenes.

Desde tiempos anteriores el principal problema que había dentro de la comunidad es por terrenos, donde los pobladores se encontraban en conflicto, sin embargo, actualmente esta situación ha disminuido a varios factores uno de ellos es que los hijos cuentan con estudios, pero los grupos religiosos tienen más ese problema. Por otro lado, ser problemático dentro de la comunidad tiene un castigo que afecta a la generación o la familia por ejemplo uno puede pretender ser alcalde, pero como tiene hijo o padre conflictivo nunca votaran por él, aunque intente muchas veces porque ya se le conoce con una falla, aunque el poblador sea humilde pero responsable obtendrá el apoyo de la comunidad (N2)

Por otro lado, en las comunidades se presentan algunos problemas a los tiempos actuales y es posible que estos temas en los próximos años se conviertan en conflictos que tengan que ser atendidas por las autoridades de la comunidad, tales como la contaminación ambiental por la actividad minera, servicios básicos como el desagüe y agua. Al respecto los informantes mencionan prevén problemas nuevos en la comunidad:

Ambiente la contaminación de residuos sólidos (...) el centro poblado no cuenta con los servicios básicos como desagüe y agua. (N7)

Me parece que de aquí a un tiempo no tendremos la chakra, el agua ni la ganadería porque se avecina la presencia de la minería que contaminará toda el agua, entonces vendrá tiempos de sufrimiento para las familias, esto ya en la antigüedad ya habíamos experimentado. (N3)

Las familias en la comunidad han realizado la donación de terrenos para la Escuela. Actualmente tenemos algunos problemas con la Institución porque el usufructo de los terrenos genera una cantidad de ingreso, entonces el desacuerdo es sobre uso de los fondos y el responsable de la administración. (N2)

Asimismo, de acuerdo a la investigación desarrollada, se identificó las maneras recurrentes de resolver los problemas comunales es por intermedio de la junta directiva y el teniente gobernador, posteriormente se busca el diálogo entre las partes involucradas de manera privada con la mediación de la autoridad y finalmente la constatación física que implica constituirse al terreno y verificar los linderos. A continuación, las versiones que señalan las formas en que se resuelven los conflictos.

Lo que se hace es coordinar con las autoridades de ambas partes (comunidades) luego ir a los linderos donde las autoridades conversan y luego se busca la solución de mutuo acuerdo. (N5)

En los últimos tiempos el presidente de la comunidad está asumiendo responsabilidades de solucionar los conflictos. (N2)

El teniente informa al presidente o al alcalde del Centro Poblado de Chacachaca y posteriormente busca llegar a un acuerdo, también resolver el problema en una reunión ordinaria. (N7)

Un comunero, lo que tiene que hacer es presentar un documento a la directiva comunal, quienes nos comunican a las autoridades políticas y se determina siempre de acuerdo a nuestras posibilidades, entonces lo que nosotros hacemos es que la población guarde el orden y disciplina. (N3)

Finalmente, los pobladores afirman que los conflictos entre comunidades ya no existen, dado que en la actualidad se mantienen relaciones pacíficas con las comunidades vecinas. Como señalan los pobladores los límites y los terrenos en las comunidades se encuentran bastante definidos a través del tiempo, actualmente las comunidades están construyendo una convivencia pacífica y mutua ayuda. Al respecto los informantes mencionan:

Es muy armonioso con los vecinos de la comunidad Llaquepa, Ampatiri, Buena vista Chacachaca no hay conflicto de terreno entre autoridades no hay eso, velamos por el bienestar de nuestras colindas y ellos de la misma forma (N1)

La convivencia con otras comunidades es de respeto y en el caso de nuestra comunidad es una división de otra comunidad más grande Tuquina por eso es que nos conocemos y prácticamente somos de la misma comunidad. (N2)

De acuerdo a las entrevistas, nos permite señalar que, los conflictos intra-comunales se producen por ciertos motivos recurrentes como es el aumento poblacional, reclamos de los hijos y hermanos por la distribución de los terrenos; la contaminación ambiental por desechos y el temor por la posible presencia de la minería que generaría conflictivos entre comuneros.

A continuación, se presenta la red de relaciones semánticas referidos a Conflictos territoriales.

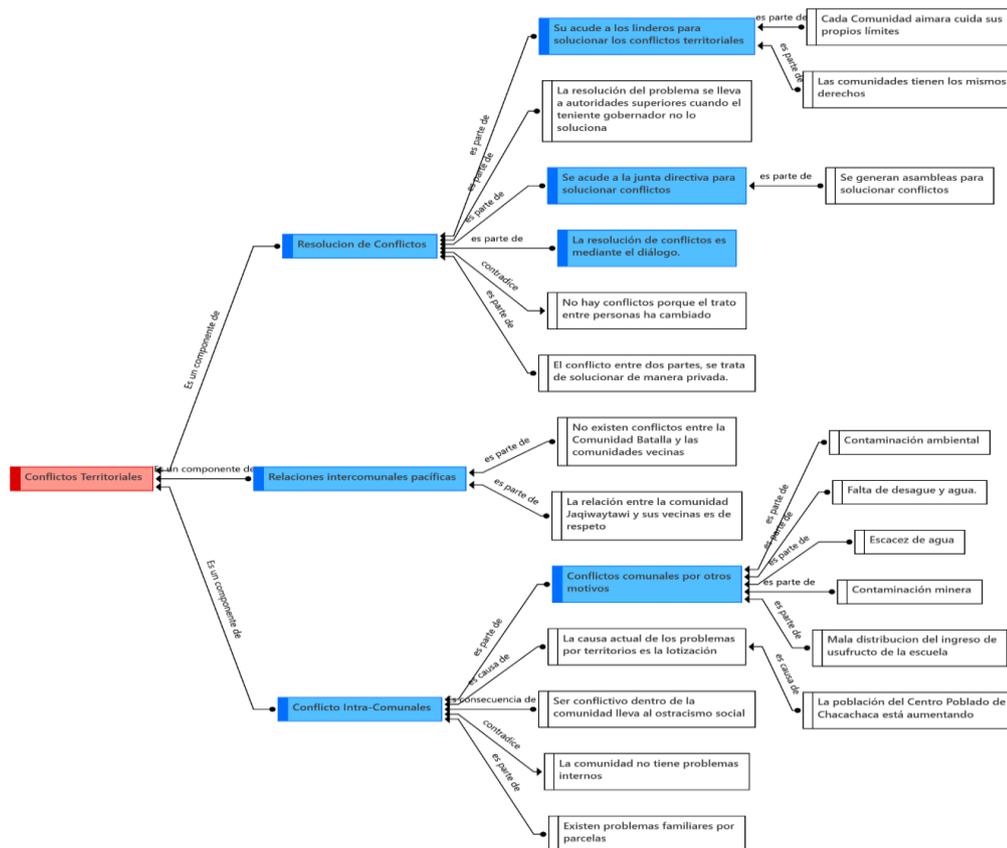


Figura 16. Conflictos Territoriales.



Según la red 16, los conflictos territoriales están divididos en tres principales componentes saturados, las cuales son: conflicto intra-comunales, relaciones intercomunales y formas de resolución de conflictos.

CONCLUSIONES

Primero, en la investigación se analizó la función de las autoridades de tenientes gobernadores en la representatividad política y social de la comunidad con relación al ejercicio y construcción de la territorialidad, para ello se encontró elementos destacados: la identidad étnica, sacralidad territorial, conciencia histórica y construcción prospectiva sobre el futuro de la comunidad. La territorialidad no sólo se considera un espacio físico sobre el cual se desarrollan las actividades agrícolas, sino también es un lugar simbolizado, sacralizado y construido históricamente con proyección hacia el futuro, la interrelación de estos elementos permite a las familias organizar una forma de vidas en la comunidad.

Segundo, las comunidades aymaras construyen su territorialidad a partir de ciertos factores, que posibilitan su definición, estos son: sentido de pertenencia como pueblo o nación aymara con su idioma aymara, dinámica económica particular, historia y cultura. En la parte historia se siente orgullosos de su pasado Lupaka.

Tercero, para las familias aymaras el terreno es un elemento fundamental, sobre el han construido y organizado una forma de vida colectiva a lo largo de la historia, para ello, han establecido reglas básicas en cuanto a la posesión, transferencia (compra-venta en tiempos actuales), usos y producción, han consolidado la organización política y el sistema de representatividad. En estas reglas y organización sobre el terreno se mantiene la perspectiva tradicional, a la vez, han incorporado y adaptado las reglas establecidas desde el Estado peruano.

Cuarto, en cuanto a la representación política las comunidades han construido una organización sólida y estructurada que se mantiene vigente en la actualidad, la figura visible de la institucional ancestral aymara es el *jilaqata*, en la versión oficial se le denomina teniente gobernador. La autoridad desde la concepción andina o lógica comunitaria, emana del colectivo. La autoridad juega un rol preponderante en la organización de la vida colectiva, esto debido que es depositario de una delegación del poder, y por ello, debe ejercerla a través de los mecanismos establecidos por la comunidad por el tiempo que ostente el cargo.



RECOMENDACIONES

Primero, a las autoridades políticas y actores políticos que cumplen con el rol de diseñar e implementar las políticas de desarrollo tomen en cuenta la multidimensionalidad de ejercer y construir la territorialidad. Una mejor comprensión permitirá a las comunidades participar, colaborar y plantear la visión de desarrollo en todos los niveles, comunales, regionales y nacionales.

Segundo, a las instituciones o empresas con presencia en las comunidades aymaras implementar un plan de trabajo considerando y respetando la forma de relación entre el hombre aymara y su territorio, pues de este vínculo depende el futuro de la población, otra forma discordante de intervención o presencia generará efectos negativos en el modo de vida comunal, tanto en el mediano y largo plazo.

Tercero, en lo académico, en especial a los científicos sociales, se recomienda profundizar la investigación sobre la territorialidad aymara, su funcionamiento, el manejo de cambios y estrategias que adopta para la continuidad de la identidad aymara.

BIBLIOGRAFÍA

- Arnsdorff, M. (2006). Comunidades Andinas Aymaras: Coexistência e Modernização (A Nação Aymara contra a Nação Boliviana). In http://teses.ufrj.br/IPPUR_D/MaxAntonioArnsdorffHidalgo.pdf.
- Azoulay, A. (2020). Día Internacional de los pueblos indígenas. *Mensaje de La Directora General de La UNESCO, Con Motivo Del Día Internacional de Los Pueblos Indígenas*.
- Banco Mundial. (2015). *Latinoamérica Indígena en el siglo XXI*. 1–120.
- Banco Mundial. (2018). *Entendiendo la pobreza*. Pueblos Indígenas.
- Bardales, R. (2017). Propuesta de Ordenamiento Territorial Rural a Escala Comunal - Tuquina, Pomata. In *Tesis De Maestría*.
- Branca, D. (2016). “LA NACIÓN AYMARA EXISTE” *Narración , vivencia e identidad aymara en el Departamento de Puno , Perú Tesis doctoral presentada por Programa de Doctorado en Antropología Social y Cultural*. 592.
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (D. Andrade Aguirre (ed.)). Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Cáceres, Z. (2016). *Inversión minera e impacto político: Cambios en la forma de hacer política de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Pucará (1997 - 2017)*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Carnevale, S. (2013). Historiografía, Memoria, Conciencia Histórica, y enseñanza de la Historia, un vínculo situacional y relacional en permanente movimiento. *Universidad Nacional de General Sarmiento*, 1–15. <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2014/02/10-PONENCIA-CARNOVALE.pdf>
- Carrillo, J. (2015). Estructuras y jerarquías en las autoridades de cabildo de calamarca (Entre el poder local y la colonialidad). *Instituto de Investigaciones Sociológicas Mauricio Lefebvre (IDIS)*, 36, 57–85.
- Casquino, J. (2018). “*Concertación social y su influencia en el desarrollo territorial rural*

- de la provincia de Condesuyos, Arequipa, 2018*". Tesis de Maestría Universidad Nacional de San Agustín - Arequipa.
- Casteñada, J. (2021). *Políticas Públicas Interculturales para Dinamizar la Lengua Originaria de los Servidores Públicos en Ámbitos Indígenas del Perú*. Tesis de doctorado Universidad César Vallejo.
- Chillihuani, V. (2020). "Las rondas campesinas del Perú una alternativa de justicia en las zonas rurales Alto Andinas, el caso de Ocongate un distrito rural del departamento del Cusco 1992-2011." In *Pontificia Universidad Católica del Perú*. Pontificia Universidad Católica Del Perú.
- Congreso Constituyente Democrático. (2017). *Constitucion Política del Perú 1993. Congreso de La República Del Perú*, 1–136.
- Cordero, S. (2017). *Estado plurinacional y autodeterminación en Bolivia y Ecuador: experiencias de construcción de autogobierno indígena* [Tesis para doctor, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Ecuador]. <http://hdl.handle.net/10469/11436>
- Cutipa, G. (2018). Sistema de justicia aimara: origen y perspectivas en el contexto de pluralismo jurídico [Tesis de Maestría Universidad Nacional del Altiplano]. In *Tesis*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13759>
- Damonte, G. (2011). Construyendo territorios: narrativas territoriales, aymaras contemporáneas. In *CLACSO* (Vol. 3, Issue 1). <https://doi.org/10.1051/forest>
- Fajardo, D. (2002). *Tierra, poder político y reforma agraria y rural* (ILSA). ILSA.
- Falla, G. (2018). *Gobierno nacional y comunidades rurales bajo estado de emergencia: percepciones de tenientes gobernadores del Alto Huallaga*. Tesis de Maestría Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Fischer, E. (2011). Los Tejidos Andinos, Indicadores De Cambio: Apuntes Sobre Su Rol Y Significado En Una Comunidad Rural. *Chungará (Arica)*, 43(2), 267–282. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562011000200008>
- Foucault, M., Dreyfus, H., & Rabinow, P. (1984). Cómo se ejerce el Poder [1]. *Un Parcours Philosophique*, 1–7.

- https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/998/mod_resource/content/6/foucault.pdf
- Galdames, L., Choque, C., & Diaz, A. (2016). De apachetas a cruces de mayo: Identidades, territorialidad y memorias en Los Altos de Arica, Chile. *Interciencia*, 41(8), 526–532. https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2017/10/526-A-GALDAMES-41_8-color.pdf
- Gallardo, F. (2013). Sobre el comercio y mercado tradicional entre los Lupaca del Siglo XVI: un enfoque económico sustantivo. *Chungara*, 45(4), 599–612. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562013000400009>
- Gareis, I. (2004). Extirpación de idolatrías e identidad cultural en las sociedades andinas del Perú virreinal (siglo XVII). *Boletín de Antropología*, 18(35), 262–282. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.3346>
- González, L. (2019). *Las identidades: Cultural y territorial en la configuración de los proyectos de vida de los jóvenes del municipio de San Bernardo, Cundinamarca*. Universidad de Cundinamarca.
- González, M. (2018). *Imaginario Sociales sobre el desarrollo de las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé: contrastes con los lineamientos teoricos - metodológicos del programa Chile Indígena*. Tesis de Maestría Universidad de Concepción - Chile.
- Gundermann, H., González, H., & Durston, J. (2014). Relaciones sociales y etnicidad en el espacio Aymara chileno. *Chungara*, 397–422. <https://www.redalyc.org/pdf/326/32631883006.pdf>
- Ijjasz, E. (2016). *Latinoamérica indígena en el siglo XXI: Avances y brechas* (p. 1).
- INEI. (2018). I censo de comunidades campesinas 2017, resultados definitivos. In *INEI: Vol. I*.
- Instituto del bien común. (2016). *Tierras comunales: Más que preservar el pasado, es asegurar el futuro*.
- Kessel, J. Van. (2003). La economía andina de crianza; actores y factores meta-económicos. *Revista de Ciencias Sociales (CI)*, 13, 66–73. <https://www.redalyc.org/pdf/708/70801306.pdf>

- Linsalata, L. (2009). Las formas comunales de la política en el mundo rural aymara contemporáneo. *XXVII Congreso de La Asociación Latinoamericana de Sociología. Universidad Buenos Aires.*, 0–8. <https://cdsa.academica.org/000-062/2201.pdf>
- Lis, A. (2023). *Comprensión de las formas de aprendizaje sobre el territorio de los niños y niñas Ashaninka de 4 a 6° grado de primaria de la comunidad nativa de Cheni en el distrito Río Tambo-Satipo.* Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mamani, A. (2009). *La reconstitución e ayllus como organización política* [Tesis de grado - Universidad Mayor de San Andrés]. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/8924>
- Muñoz, S. M., & Chiroque, H. A. (2011). La economía comunitaria en la nación Aymara. Una ética para la reproducción de la vida. *La Economía Comunitaria En La Nación Aymara. Una Ética Para La Reproducción de La Vida*, 3(5), 125–145. <https://doi.org/10.4013/1162>
- Orejuela Mesa, M. E. (2018). *Pueblos indígenas arqueología e identidad: una comparación en América.* <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/664048/meom1de1.pdf;jsessionid=44A3CB95992FDE2DF45B9D2AB89E00D8?sequence=1>
- Pérez Certucha, E. (2017). La producción del territorio como proceso político. Anotaciones con respecto a la dimensión espacial del poder en el Estado. *Acta Sociológica*, 73, 247–271. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.009>
- Pilco, R. (2016). *Construcción colectiva de las demandas y propuestas de educación superior indígena en el Perú. El caso de la Unión Nacional de Comunidades Aymaras –UNCA (1980-2014).* Tesis de Maestría Universidad Mayor de San Simón - Bolivia.
- Pinol, A., & Leyton, C. (2019). El estudio de las dinámicas territoriales en contextos indígenas: Lecciones y desafíos. *Rimisp.* https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1567439270WordDocumentodetrabajoPinolLeyton2019dinamica territorialesencontextosindigenasversiónfinalDC1.pdf
- Pozo, E. (2015). *La “Unión de Comunidades Aymaras” (UNCA) y la formación del*

- discurso identitario reivindicativo en el sur de Puno*. Tesis de Maestría Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Salles, E., & Noejovich, H. (2016). El reino Lupaqa : articulación entre tierras altas y bajas. *Diálogo Andino*, 73–80. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812016000100009>
- Sánchez, C. (2020). *Identidad Territorial: Las Prácticas Culturales y la Territorialidad en los Discursos de Identidad en los Indígenas Kankuamo del Departamento del Cesar* (Vol. 21, Issue 1). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad Ciencias de la Educación Doctorado.
- Sandy, V. (2015). *Sistema de nominación de autoridades originarias en el Ayllu Bombo. Bolivia* [Tesis de Maestría Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador]. <http://hdl.handle.net/10469/9093>
- Segura, M. (2006). *Valores culturales de las wawas aymaras*. Tesis de Maestría Universidad Nacional de San Marcos.
- Serrano, A. (2021). *Significado de la vestimenta de los tenientes gobernadores del distrito de Zepita* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/17444>
- Shupingahua, A. (2017). *Memoria colectiva, sentido de comunidad e identidad colectiva en pobladores de Tocache*. Tesis de Maestría Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Spíndola Zago, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), 27–55. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30039-3](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30039-3)
- Teran, H. (2018). *Los aymaras de Huacullani: nociones de comunidad, identidad comunitaria y visiones de desarrollo en el distrito aymara de Huacullani - Puno* [Tesis de Maestría Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/17444>
- Ticona, E. (2010). *Saberes, conocimientos y prácticas anticoloniales del pueblo aymara-quechua en Bolivia*.



Tintaya, P. (2007). Identidad aymara en San José de Kala, Bolivia. *Identidades Étnicas*, 2(3), 169–202. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-81102007000200008&script=sci_abstract

Vargas, D. (2017). *Sistema de conocimientos aymaras para la sostenibilidad de la agrobiodiversidad y protección ambiental en un contexto de crisis global* [Tesis doctoral, Universidad Autonoma de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/10803/455002>



ANEXOS

Guía de entrevista

ELEMENTOS INTERVIENEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL AYMARA

- ¿Qué significa para ti ser aymara?
- ¿sabes quienes o a quienes se les conoce como Lupaka?, ¿te consideras un Lupaka? Y ¿Por qué?
- ¿Conoce sobre la historia y origen de tu comunidad o ayllu?, ¿En cuántos sectores (nombre en aymara) está dividido tu comunidad?
- ¿los sectores están organizados por familias? ¿Cómo se relacionan los sectores en términos de identidad?
- ¿Sabes cómo se ha formado el mundo?, ¿en tu comunidad hay lugares sagrados?, ¿cuál de ellos tiene más poder?, ¿realizan algún ritual de pago a la tierra?
- ¿Qué es lo que más aprecias en tu comunidad: terrenos, naturaleza, cerros protectores, familia, las chacras, etc.?
- ¿Qué alimentos producen en su comunidad?
- ¿Cómo ves el futuro de tu comunidad y de los aymaras?
- ¿Qué pasará a tus hijos o a los hijos de tus hijos?

IMPORTANCIA DEL TERRITORIO EN LA VIDA COLECTIVA DE LAS FAMILIAS AYMARAS

- ¿Qué significado e importancia tiene el terreno (tierra / uraqi) para Ud.?
- ¿Cómo se clasifican los tipos de terreno en su comunidad? o ¿Cómo están organizados los terrenos en su comunidad? (individuales, familiares, comunales)
- ¿Quiénes pueden tener un terreno en tu comunidad?, ¿Quiénes tienen más terreno?, ¿por qué?
- ¿Por qué considera que es importante tener o poseer un terreno para las personas o familias?
- ¿Qué usos les dan a sus terrenos?, ¿Quiénes deciden sobre el uso del terreno en su comunidad? Y ¿Qué mecanismos emplean para decidir sobre el territorio?
- ¿Qué pasaría si un comunero vende su terreno a un extraño?
- ¿Existen personas o familias sin terrenos?, ¿Cómo se les considera a las personas que no poseen terreno o poco terreno?
- ¿Cualquier persona (incluso extraño) puede construir una casa dentro de una comunidad? ¿qué tendría que hacer antes?
- ¿Cuáles son las características más importantes de su territorio (valor social, económico y cultural)?
- ¿La tierra es el recurso más importante que poseen? ¿Por qué?
- ¿Cómo se relaciona la comunidad con otras comunidades?
- ¿Antiguamente cómo se viajaba a la costa o selva? ¿Para qué viajaban? (relacionamiento)

DEFINICION DE LA TERRITORIALIDAD DESDE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL AYMARA, A PARTIR DE LA PERSPECTIVA DE LOS TENIENTES GOBERNADORES

- Se ejerce relaciones de poder
- ¿Qué significa ser teniente gobernador?

- ¿Qué debe cumplir una persona para asumir el cargo de teniente gobernador?
- ¿Quiénes son los que de asumen el cargo?
- ¿Qué funciones tienen los tenientes gobernadores?
- ¿Qué deberes y derechos tienen (énfasis en territorio) ?, ¿cómo y en qué cosas/temas participan dentro de una comunidad y distrital?, ¿antiguamente con que nombre se les conocía a los tenientes gobernadores?
- ¿Los tenientes gobernadores se consideran representantes del gobierno o de las comunidades campesinas?
- ¿A quién acuden cuando tienen problemas en la comunidad?
- ¿El teniente gobernador puede aplicar sanciones (en qué casos)? O ¿es la asamblea comunal, quien aplica sanciones?
- ¿Los tenientes gobernadores se reúnen con su población?, ¿Para qué casos se reúnen?
- ¿Cuál es la diferencia entre el presidente de la comunidad y el teniente gobernador?,
- ¿Cuáles son las principales autoridades y organizaciones locales que existen en tu distrito?, ¿qué funciones tienen?
- ¿Cuál es el proceso para elegir al teniente gobernador?, ¿en una comunidad puede haber más de un teniente gobernador?
- ¿Los tenientes gobernadores están organizado a nivel distrital? ¿Como se organizan?
- ¿Cuál es la influencia que tienen sobre las autoridades locales como alcaldes?
- ¿Cómo te gustaría ver a los tenientes gobernadores y la comunidad en los próximos 10 o 20 años?

CONFLICTOS INTERNOS y EXTERNOS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL VINCULADOS AL TERRITORIO

- ¿Cuáles son los principales problemas de la comunidad?
- ¿Se presentan problemas entre familias por tierra o terreno?,
- ¿La comunidad tuvo conflictos con otras comunidades? o ¿aún los tiene?
- ¿Cómo los resuelven o arreglan este tipo de problemas?
- ¿Cómo resuelven los conflictos entre los miembros de la comunidad?



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo FREDY LEUNAM INCACUTIPA LIMACHI
identificado con DNI 00448000 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EVALUACION DE PROGRAMAS SOCIALES

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" TERRITORIALIDAD MULTIDIMENSIONAL EN COMUNIDADES AYMARAS
DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 08 de noviembre del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo FREDY LEUNAM INCACUTIPA LIMACHI
identificado con DNI 00448000 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

« TERRITORIALIDAD MULTIDIMENSIONAL EN COMUNIDADES AYMARAS
DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO »

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mio; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 08 de noviembre del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella